



**ALKATETZA SAILA /
BERDINTASUNERAKO ZERBITZUA**

**DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA /
SERVICIO DE IGUALDAD**

DIAGNÓSTICO SOBRE LAS NECESIDADES E INTERESES DEL MOVIMIENTO FEMINISTA Y ASOCIATIVO DE MUJERES DE VITORIA - GASTEIZ

Abril
2015

Autoras:

Ixone Fernandez de Labastida Medina (Dir.a)

Montserrat Parra Jorna

1. PRESENTACIÓN	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN	4
Marco del surgimiento del diagnóstico.....	4
Caracterización general de las asociaciones	5
3. METODOLOGÍA.....	8
Resumen del proceso y cronograma de trabajo	8
Muestra de asociaciones y tipo de asociación	9
Técnicas de recogida de información.....	11
Cuestionario.....	11
Entrevistas semiestructuradas	12
Reuniones con asociaciones	13
4. RESULTADOS.....	14
PRIMER BLOQUE. Necesidades e intereses de las organizaciones	14
Necesidades e intereses formativos	14
Comunicación: Herramientas y recursos de utilidad	16
Comunicación interna.....	16
Comunicación con otras organizaciones: trabajo en red	17
Comunicación externa.....	19
Información procedente del servicio de igualdad.....	21
Necesidades económicas y materiales de las organizaciones	23
Recursos materiales.....	23
Sede de la organización	26
Necesidades económicas.....	27
Subvenciones del Servicio de Igualdad	28
La Casa de las Mujeres.....	30
Resumen de demandas y propuestas en relación al primer bloque.....	35
SEGUNDO BLOQUE. Participación de las organizaciones en la política municipal para la Igualdad	37
El Servicio de Igualdad	37
El III Plan para la Igualdad de mujeres y hombres de Vitoria-Gasteiz (2014-2015).....	41
El Consejo de Igualdad	43
El Programa del 8 de marzo (día internacional de las mujeres)	45
Escuela para la Igualdad y el empoderamiento de las mujeres.....	48
Foro ciudadano para la igualdad.....	51
Resumen de demandas y propuestas en relación al segundo bloque.....	54
TERCER BLOQUE. Incidencia de las organizaciones en la programación y agenda local feminista.....	55
Resumen de demandas y propuestas en relación al tercer bloque.....	58
COMENTARIOS Y SUGERENCIAS	58
5. CONCLUSIONES.....	61
Necesidades e intereses de las asociaciones	62
Participación de las organizaciones en la política municipal para la igualdad.....	63
Incidencia de las organizaciones en la programación y agenda local feminista	64
ANEXO 1	66
ANEXO 2	71
ANEXO 3	73
ANEXO 4	92

1. PRESENTACIÓN

El informe que se presenta a continuación corresponde a una de las acciones recogidas en el III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres del municipio de Vitoria-Gasteiz (2014-2015) y ha sido impulsada por el Servicio de Igualdad en colaboración con el Servicio de Participación Ciudadana.

Desde el reconocimiento del papel fundamental que ha tenido y tiene el Movimiento Feminista y Asociativo de Mujeres en la creación y difusión de pensamiento y conocimiento sobre la desigualdad de género así como en la elaboración de propuestas, implementación de recursos y desarrollo de actividades dirigidas al empoderamiento de las mujeres, el Servicio de Igualdad quiere apoyar la actuación del mismo en el municipio. Con tal fin se ha planteado la elaboración de este diagnóstico. El conocimiento generado por el mismo servirá para definir estrategias de colaboración y apoyo por parte del Servicio de Igualdad para el incremento e influencia de estas asociaciones en la vida del municipio en general y en las políticas municipales en particular.

El proceso de trabajo para la elaboración de este diagnóstico ha tenido una duración de cinco meses. Durante este tiempo se ha mantenido contacto con un total de 29 asociaciones habiendo recogido información cuantitativa y cualitativa finalmente de 21 de ellas. Toda la información cuantitativa ha quedado registrada mediante la cumplimentación de un cuestionario. El mismo ha permitido también recoger información cualitativa sobre ciertos temas aunque esta parte ha sido desarrollada sobretodo mediante entrevistas en profundidad mantenidas con 14 asociaciones en total.

El informe está estructurado en cinco apartados diferentes. En el primer apartado se contextualiza el trabajo realizado explicando en primer lugar cuál es el marco de surgimiento del diagnóstico para pasar después a establecer una caracterización general de las organizaciones estudiadas. En el siguiente apartado se explica en qué ha consistido la metodología de trabajo ofreciendo información tanto del proceso seguido así como de las diferentes técnicas de recogida de información empleadas durante dicho proceso. En el tercer apartado, el más extenso de todos, se recogen los resultados obtenidos. Se ha estructurado en tres bloques diferentes en coherencia con el criterio empleado durante la recogida de información. En el primero se expondrán los resultados sobre necesidades e intereses de las organizaciones, en el segundo sobre la participación de las organizaciones en la política municipal para la igualdad y en el tercero sobre la incidencia de las organizaciones en la programación y agenda local feminista. Por otra parte, al finalizar cada uno de los bloques anteriores se han enumerado las demandas y propuestas concretas realizadas por las organizaciones al Servicio de Igualdad con el fin de que éstas aparezcan recogidas de la manera más clara y explícita posible en el informe. El siguiente apartado es el correspondiente a las conclusiones generales obtenidas de los resultados del diagnóstico. Finalmente, en el último apartado se recogen una serie de anexos.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

MARCO DE SURGIMIENTO DEL DIAGNÓSTICO

Este informe es el resultado de la ejecución de la acción 5.1.2.1 *Diagnóstico de necesidades del Movimiento Feminista y Asociativo de Mujeres, y de otras asociaciones especialmente implicadas en el objetivo de igualdad, que permita definir estrategias de apoyo para el incremento de su participación e influencia*, recogida así en el III Plan para la Igualdad de hombres y mujeres de Vitoria-Gasteiz (2014-2015). La acción en concreto se ubica dentro del II Eje sobre *Empoderamiento de las mujeres y cambio de valores* y busca apoyar la mejora de la posición del movimiento feminista y asociativo de mujeres y otras asociaciones especialmente implicadas en el objetivo de igualdad del municipio.

Con el conocimiento generado mediante este diagnóstico el Servicio de Igualdad quiere apoyar la **participación** de las mujeres y de las asociaciones en las que se organizan tanto en la política municipal, como en la vida del municipio. La participación es el ejercicio de un derecho de ciudadanía que, en el caso de las mujeres, adquiere además un valor estratégico de cara a mejorar su lugar dentro de la sociedad. La participación sociopolítica de las mujeres promueve su acceso al poder y los procesos de toma de decisiones mejorando así su posición social y política. Además de lo anterior, la participación desarrolla el liderazgo individual y colectivo de las mujeres al tiempo que favorece la representación de éstas en el espacio público. Con todo lo dicho hasta ahora, la participación sociopolítica de las mujeres y así se entiende el ejercicio del asociacionismo también, es fundamental para promover el **empoderamiento** individual y colectivo de éstas.

Por otro lado, el Servicio de Igualdad reconoce los cambios favorables para el avance hacia la igualdad que ha generado en el municipio el trabajo del movimiento feminista y asociativo de mujeres. Por ello entiende que es necesario **visibilizar y valorar** esta labor realizada por las organizaciones y para ello quiere en primer lugar, conocer cuáles son las **dificultades** ante las que se encuentran para poder después diseñar las **estrategias de apoyo** necesarias para mejorar su posición e influencia en la vida municipal. Todo lo anterior desde el planteamiento general de que el movimiento feminista y asociativo de mujeres es un **interlocutor clave** en la participación y colaboración para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas municipales para la igualdad y en general para las políticas municipales. Tal y como explica Woodward en su teoría sobre los **“triángulos de terciopelo”**, la introducción de la perspectiva de género y consecución de la igualdad en una determinada sociedad requiere la articulación de diferentes actores tales como los organismos de igualdad, los movimientos sociales feministas y de mujeres y el ámbito académico. El estudio que aquí se presenta refleja claramente esta idea en tanto que engloba los tres estamentos citados por Woodward.

Finalmente cabe señalar que el contenido del cuestionario y las entrevistas en profundidad ha permitido recoger otro tipo de información relevante de cara a

conseguir por un lado, el desarrollo de otros objetivos estratégicos del III Plan tales como la introducción de la perspectiva de género en la actuación de las asociaciones¹ u objetivos operativos como la puesta en marcha de la Casa de las Mujeres² y por otro, la visión que el movimiento asociativo de mujeres pudiera tener respecto a la ejecución de algunas acciones concretas tales como el Foro Ciudadano para la Igualdad³.

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LAS ASOCIACIONES

No existe demasiado conocimiento acerca de la participación de mujeres en organizaciones y asociaciones, pero una cuestión parece clara a este respecto y es que existe una gran **complejidad y diversidad** en el mismo. Muchas autoras han destacado que una de las razones fundamentales en la organización de mujeres se encuentra en que éstas no pueden enfrentarse individualmente al sistema de género que es de por sí, discriminatorio. Por ello, con el asociacionismo lo que se busca a menudo es un espacio para pensar entre y para mujeres, un espacio de resocialización de las mujeres de tránsito hacia la ciudadanía plena, un espacio público alternativo al doméstico, un lugar privado para las mujeres, un espacio colectivo, etc. (Martínez 2009)⁴. Las mujeres se organizan en diversos colectivos y asociaciones por lo que se trata de un fenómeno complejo y plural en cuanto abarca actividades, trayectorias ideológicas, objetivos específicos y metodológicos muy diferentes

Ante la complejidad del fenómeno ante el que nos encontramos surge la necesidad de establecer algún tipo de clasificación que nos ayude a su análisis. Desde las ciencias sociales la **clasificación** clásica ha consistido en distinguir entre movimientos feministas y asociaciones de mujeres (Murillo 2003)⁵. A pesar de la efectividad analítica que la clasificación anterior pudiera entrañar, lo cierto es que su aplicabilidad en el caso concreto que nos ocupa nos ha resultado difícil de realizar. Por ello, para poder establecer un tipo de clasificación más acorde con la realidad del movimiento asociativo de mujeres de Vitoria-Gasteiz se han analizado los objetivos y el tipo de actividad realizada por todas las asociaciones que han participado en este estudio llegando así a las siguientes conclusiones⁶.

Algunas organizaciones mencionan de manera explícita que es la reivindicación feminista o reflexión vindicativa uno de sus principales objetivos. En este sentido son organizaciones que podríamos clasificar dentro de la categoría de **movimiento feminista**. De las 21 asociaciones que finalmente han participado en el estudio hemos

¹ Objetivo estratégico 5.1. correspondiente al Eje II del III Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

² Objetivo operativo 1.1.2. correspondiente al Eje II del III Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

³ Acción 2.1.4. del apartado correspondiente a la creación de estructuras de trabajo dentro del modelo de gestión del III Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

⁴ Eva Martínez. (2009) "Movimiento feminista, empoderamiento y participación políticas de las mujeres" En: *Master en Igualdad de Mujeres y Hombres*. UPV-EHU (manuscrito)

⁵ Soledad Murillo (2003). *Ciudadanía activa. Asociacionismo de mujeres*. Comunidad de Madrid; Madrid

⁶ La información manejada para ello ha sido aquella recogida en el Bloque 1 del cuestionario sobre "Datos de la organización".

identificado 5 asociaciones de este tipo. Que las 16 organizaciones restantes no mencionen de manera explícita el concepto “feminista”, sin embargo, no significa que no estén creando proceso de cambio personal y colectivo entre las mujeres a partir de las actividades que organizan, por lo que difícilmente podrían excluirse de los objetivos amplios del feminismo como movimiento emancipatorio (Maquieira 1995)⁷. Siguiendo con el planteamiento de Maquieira y atendiendo a **los objetivos** señalados por las propias organizaciones, creemos conveniente establecer otro tipo de clasificación susceptible siempre de ser cuestionada.

- Cinco asociaciones reconocen ser parte de un movimiento social más amplio; el **movimiento feminista**.
- Cinco asociaciones trabajan por el empoderamiento y/o **visibilización de las mujeres** en diversos ámbitos; ocio, arte, deporte y universidad.
- Siete asociaciones dirigen su actividad a defender los **derechos de las mujeres** en algún ámbito concreto (agricultura, empresa, participación social...) o promover la igualdad de mujeres y hombres (corresponsabilidad)
- Cuatro asociaciones tienen como principal motivación la creación de un **espacio** para compartir inquietudes con mujeres que se sienten iguales o ayudar a ciertos colectivos de mujeres (mujeres que ejercen la prostitución, mujeres enfermas de cáncer de mama, mujeres inmigrantes y/o socialmente desfavorecidas...)

Siguiendo con el objetivo de caracterizar las asociaciones estudiadas se ha atendido también al **tipo de trabajo o actividad** que realizan. Se observa así que las asociaciones actúan en tres niveles diferentes que hemos identificado como nivel interno, nivel intermedio y nivel externo:

- En el primer nivel las asociaciones dirigen su trabajo y esfuerzo a las mujeres que componen la asociación y en ocasiones a las mujeres a las que representan.
- En el nivel intermedio se trabaja en conjunto con otras asociaciones creando actividades en red.
- Finalmente, en el nivel externo se trabaja con la ciudadanía en general exponiendo demandas o realizando actividades de carácter reivindicativo aunque también informativo o formativo. Atendiendo a la clasificación anterior y teniendo en cuenta que alguna asociación puede realizar actividades de diferente nivel, esta es la prevalencia encontrada:

Tabla 1. Distribución de la actividad de las asociaciones por niveles de trabajo

NIVEL INTERNO	NIVEL INTERMEDIO	NIVEL EXTERNO
17	8	13

⁷Virginia Marquieira. (1995) “Asociaciones de mujeres en la Comunidad Autónoma de Madrid” En: Margarita Ortega (Dir.) Las mujeres de Madrid como agentes de cambio social. Insitituto Universitario de Estudios de la Mujer (UAM); Madrid (263-338)

Tal y como observamos en la tabla anterior, entre las organizaciones estudiadas prevalece (17 organizaciones) en gran medida el trabajo realizado “hacia dentro” aludiendo a menudo a la necesidad de priorizar esfuerzos y tiempo. Cabe pensar, por lo tanto, que la visibilización social del trabajo realizado por estas organizaciones es inferior en este nivel. En contraposición a la realidad anterior 13 asociaciones dirigen sus actividades “hacia fuera”. Algunas lo hacen, principalmente, en forma de demanda social o reivindicación. Hay que señalar que el nivel de actuación externo resulta fundamental para todas las organizaciones que se han autodenominado feministas sin menoscabar por ello otro tipo de actuaciones ubicadas en el nivel interno y red. Para otras organizaciones el nivel externo no resulta el principal ámbito de actuación pero aún así también realizan actividades en este espacio de carácter principalmente informativo o formativo. Finalmente, el **trabajo en red** está muy presente sobretodo en aquellas organizaciones pertenecientes al movimiento feminista o en aquellas que persiguen la igualdad en algunos de los ámbitos de la sociedad.

La última clasificación de las asociaciones con las que se ha trabajado en este diagnóstico deviene de la consideración de la **interseccionalidad**. De las 21 asociaciones que han participado en el estudio algo más de la mitad, el 52,4% (11 asociaciones en total) trabajan con mujeres en las que concurren además otras situaciones de desigualdad. Las condiciones generadoras de **discriminación múltiple** encontradas en la realidad de estas asociaciones han sido de los siguientes tipos:

- Opción sexual o identidad de género
- País de origen y/o identidad étnica
- Renta
- Edad (mujeres jóvenes y mujeres mayores)
- Espacio de residencia (ámbito rural)
- Profesión o realidad laboral (prostitución)

Esta realidad ha condicionado el desarrollo del diagnóstico ya que como se pudo observar, la metodología planteada a menudo no se adecuaba al perfil de trabajo y funcionamiento de varias asociaciones. Entre algunas de las organizaciones anteriores la comunicación mediante e-mail, por ejemplo, no resulta una práctica normalizada. Entre las asociaciones mencionadas también se han encontrado graves dificultades a la hora de cumplimentar el cuestionario de manera autónoma. En cualquier caso estas limitaciones han sido solventadas mediante contactos telefónicos y reuniones que las investigadoras han mantenido con estas organizaciones con el objetivo de ayudarles a cumplimentar el documento.

Finalmente, cabe destacar que el conocimiento y cercanía que muchas de las asociaciones anteriores tienen respecto a las políticas públicas de género es escasa o nula. Entre aquellas compuestas por mujeres jóvenes, además del gran desconocimiento sobre las políticas de igualdad la posición hacia éstas (en general hacia las políticas municipales) es considerablemente negativa.

3. METODOLOGÍA

RESUMEN DEL PROCESO Y CRONOGRAMA DE TRABAJO

El diagnóstico sobre las necesidades e intereses del movimiento asociativo de mujeres de Vitoria-Gasteiz arrancó el 26 de noviembre del 2014 con la **primera reunión de coordinación** que las investigadoras mantuvieron con el personal técnico del Servicio de Igualdad y del Servicio de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. En dicha reunión se trataron aspectos importantes que tenían que ver con el diseño del proyecto incidiendo específicamente en la metodología del trabajo de campo así como en las asociaciones que compondrían la muestra final del estudio.

A partir de esta primera reunión, las investigadoras trabajaron en el diseño de los **instrumentos de recogida de información**, los cuales fueron revisados en todo momento por el personal técnico mediante correo electrónico y también mediante una segunda reunión bilateral que mantuvieron la investigadora principal y la técnica del Servicio de Igualdad responsable del estudio, durante la primera quincena de diciembre. De manera simultánea se fue depurando el listado de asociaciones comprobando que fueran organizaciones que estuvieran en activo, fueran representativas de la realidad del movimiento asociativo de mujeres del municipio y cotejando las direcciones de contacto. Finalmente se obtuvo una muestra de 29 asociaciones en total.

El principal instrumento de recogida de información, la **encuesta**, estuvo finalizada el 20 de enero y al día siguiente el Servicio de Igualdad envió una carta informativa por correo electrónico a todas las asociaciones de la muestra explicando en qué consistía el estudio y haciendo una presentación de las personas que se harían cargo del mismo. La misma carta fue enviada por correo postal adjuntando con la misma el cuestionario en formato papel. En adelante, todo el contacto con las organizaciones lo realizaron las investigadoras vía correo electrónico y telefónico.

En un primer momento se estipuló un plazo de dos semanas para la cumplimentación de los cuestionarios aunque posteriormente se vio la conveniencia de alargar el mismo hasta finales de febrero y asegurar así una mayor participación de las asociaciones. Como consecuencia de lo anterior también se retrasó otras dos semanas la entrega del informe por parte de las investigadoras al Servicio de Igualdad, aunque sin lugar a dudas, la extensión de los plazos ha favorecido notablemente la participación de las asociaciones en el estudio.

Durante las 5 semanas (del 26 de enero al 1 de marzo) que duró el trabajo de campo se han ido intercalando varios métodos y técnicas de recogida de información; cuestionario, entrevistas en profundidad y reuniones de carácter mixto en las que se cumplimentaba el cuestionario mediante una entrevista.

La **segunda reunión de coordinación** con los Servicios de Igualdad y de Participación Ciudadana tuvo lugar el 5 de marzo del 2015 con motivo de la finalización de la fase de recogida de información e inicio de la codificación, análisis y elaboración del informe.

En esta reunión las investigadoras hicieron un resumen del desarrollo del trabajo de campo y del nivel de participación de las diferentes asociaciones. Posteriormente, expusieron la estructura general del informe recogiendo las propuestas que las técnicas hicieron a la misma. Finalmente se estipuló la fecha de entrega del informe (borrador) y de la reunión que las investigadoras y las técnicas encargadas del desarrollo del estudio mantendrían con las asociaciones para hacer la devolución de los resultados a las mismas.

El siguiente cronograma recoge de manera resumida en qué ha consistido el proceso anteriormente mencionado.

Etapas/Tareas	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
INICIO DEL ESTUDIO						
Primera reunión de coordinación						
Diseño instrumentos recogida información						
Elaboración muestra final de asociaciones						
TRABAJO DE CAMPO						
Presentación y envío de cuestionarios: email y carta						
Cumplimentación cuestionarios						
Entrevistas en profundidad						
Reuniones (cumplimentación cuestionario + entrevista)						
Codificación de los datos						
INFORME FINAL						
Segunda reunión de coordinación						
Redacción del informe (borrador)						
Entrega y presentación del informe a las asociaciones						

MUESTRA DE ASOCIACIONES Y TIPO DE PARTICIPACIÓN

El número total de asociaciones que han compuesto la muestra del estudio han sido 298. El proceso de selección de las mismas fue costoso, ya que se entendía que de la representación de las asociaciones incluidas en el estudio dependería también la validez y representatividad de los datos obtenidos. Por otra parte, en respuesta a la diversidad que caracteriza al movimiento asociativo del municipio, se han incluido

⁸ Ver ANEXO 1.

organizaciones feministas, asociaciones de mujeres y otras cuyo objetivo principal es la igualdad.

En cuanto a la **participación de las asociaciones en el estudio**, en la siguiente tabla se resume la misma.

Tabla 2. Distribución de la participación de las asociaciones en el estudio⁹

HAN PARTICIPADO	HAN DENEGADO PARTICIPAR	NO SE TIENE NOTICIAS	TOTAL
21	5	3	29

De las 5 asociaciones que han declinado participar en el estudio, sólo dos de ellas lo han manifestado abiertamente, encontrándose entre los principales motivos, cuestiones de carácter personal. Las otras 3, lo han hecho de una manera más indirecta aunque sobreentendida por parte de las investigadoras. Por otra parte, de alguna de las 3 asociaciones de las cuales no se ha tenido ninguna respuesta cabe pensar que actualmente ya no estén en funcionamiento. De otras, no se disponía de número de teléfono para intentar hacer un contacto directo. En cualquier caso, se han estudiado 21 asociaciones en total.

A continuación, se explica en qué ha consistido el **grado de participación** de las asociaciones. Para ello se ha establecido la siguiente clasificación; asociaciones que han cumplimentado y enviado el cuestionario, asociaciones que han cumplimentado el cuestionario mientras se reunían con las investigadoras y asociaciones que han sido entrevistadas tras haber cumplimentado y enviado el cuestionario.

Tabla 3. Grado de participación de las asociaciones

CUMPLIMENTACIÓN Y ENVÍO DE CUESTIONARIO	CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO EN REUNIÓN	CUMPLIMENTACIÓN +ENTREVISTA
Voz Colombia	Forum Feminista María de Maeztu	Asamblea de Mujeres de Álava
Aldikadea	Cáritas	Asociación 7 menos 20
Aizan	AMPEA	Bilgune Feminista
ASAMMA	UAGA	Guet
Gizarterako	Colectivo mujeres pakistaníes	AMA
Pikarrai	Gaztetxe	Ongiz
Perkuneskak	Gure Soroa	Neskalatzaileak
7	7	7

Tal y como se tenía previsto al inicio del estudio, las investigadoras se han reunido con 14 asociaciones diferentes. Los objetivos de estas reuniones se pueden dividir en

⁹ Para ver la distribución por nombre de asociación ir a ANEXO 2

dos tipos. Por un lado, cumplimentar el cuestionario *in situ* al tiempo que se responde a alguna otra pregunta de carácter más extenso (segunda columna) y por otro lado, realizar una entrevista en profundidad para ampliar la información recogida en el cuestionario que previamente fue enviado a las investigadoras por parte de las asociaciones (tercera columna). Sin lugar a dudas, el nivel de implicación y participación de las asociaciones en éste último caso ha sido mucho mayor. Finalmente, otras asociaciones han contestado al cuestionario por su cuenta enviándolo a las investigadoras dentro de los plazos preestablecidos (primera columna).

TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

En el diagnóstico se han empleado dos tipos de técnicas de recogida de información y una tercera que ha consistido en la fusión de las dos anteriores. Mediante estas tres técnicas se ha recogido información de carácter tanto cuantitativo como cualitativo.

CUESTIONARIO¹⁰

El principal instrumento de recogida de información para la elaboración del diagnóstico ha sido un cuestionario. Mediante este cuestionario se ha recogido de manera sistemática información de carácter cuantitativo, principalmente, mediante preguntas cerradas y otro tipo de información de carácter más cualitativo, mediante algunas preguntas abiertas.

Dicho cuestionario se divide en 4 bloques de información diferentes. En el **primer bloque** se solicitan datos referentes a las organizaciones tales como su identificación, objetivos que persigue o acciones que realiza. Con el mismo, se ha pretendido recoger una descripción general de las asociaciones que componen la muestra del estudio.

Con el **segundo bloque** se han querido conocer las necesidades de las asociaciones en lo referente a diferentes ámbitos tales como formación, comunicación, información procedente del Servicio de Igualdad, económicas, materiales, espaciales y subvenciones. Además también se ha preguntado acerca de los intereses que las organizaciones pudieran tener respecto a algunos objetivos recogidos en el III Plan de Igualdad como la creación de la Casa de las Mujeres.

El **tercer bloque** solicita información respecto al nivel de conocimiento y el grado de participación de las organizaciones en la política municipal para la igualdad recogiendo diferentes ítems relativos al propio Servicio e Igualdad, el III Plan para la Igualdad de mujeres y hombres en Vitoria-Gasteiz (2014/2015), el Consejo de Igualdad, el Programa 8 de marzo, la Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres.

Finalmente, el cuestionario consta de un **cuarto y último bloque**, donde las asociaciones indican qué tipo de dificultades viven en el desarrollo de su actividad dentro del marco de la agenda feminista y si el Servicio de Igualdad pudiera hacer algo para mejorar dicha situación.

¹⁰ Ver ANEXO 3

Tal y como se ha indicado anteriormente, el presente informe se ha realizado principalmente a partir de la información obtenida de los 21 cuestionarios que han sido finalmente cumplimentados por uno u otro medio.

Entre las **valoraciones** de las asociaciones sobre dicho **cuestionario** encontramos las siguientes.

Varias hacen referencia a que debido a su extensión les ha resultado costoso cumplimentarlo. Además de por su extensión, el formato y contenido tampoco han facilitado su cumplimentación.

Dos asociaciones mencionan que un cuestionario no es una manera participativa de trabajo con las asociaciones. Señalan que el cuestionario no da opción a recoger o reflejar algunas cuestiones que son importantes. Además, la misma asociación se queja de que la mayor parte de la información solicitada en el cuestionario ya está a disposición del Servicio de Igualdad de una manera o de otra.

En otra ocasión, se dice haber echado de menos preguntas relativas a la línea política del Ayuntamiento entendiendo que ésta influye directamente en línea de trabajo del Servicio de Igualdad también. Se quejan de que no haya ningún tipo de canal de comunicación, ni formal ni informal, con la clase política y que el diagnóstico tampoco haya dado opción a ello.

Por otro lado, algunas preguntas o planteamientos no se correspondían a las líneas de trabajo de las organizaciones en el sentido de que su campo de actuación no se limita exclusivamente al municipio sino a la provincia de Álava o incluso, Comunidad Autónoma.

Finalmente, otras asociaciones han valorado muy positivamente el que se les pregunte y se les de la posibilidad de expresar su opinión. Especialmente en el caso de las entrevistas mantenidas con las investigadoras.

ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS¹¹

El segundo instrumento de recogida de información que ha sido empleado para la elaboración del estudio ha sido la entrevista semiestructurada. Previamente se realizó un diseño técnico por parte de las investigadoras que posteriormente fue revisado y modificado por el personal técnico de los Servicios de Igualdad y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. De este diseño técnico se elaboró el guión de la entrevista (adjunto en el Anexo 4).

La entrevista se compone de una serie de preguntas abiertas mediante las que se recoge información de carácter cualitativo. El guión empleado sigue el mismo orden temático que el cuestionario y su aplicación ha consistido en revisar con las asociaciones las respuestas ofrecidas previamente en el cuestionario buscando que las personas pudieran expresarse más ampliamente sobre aquellas cuestiones apuntadas en el guión o sobre otras que quisieran traer.

¹¹ Ver ANEXO 4

Se han realizado 7 entrevistas en profundidad siguiendo el método anteriormente señalado. En cualquier caso las preguntas del guión también se han planteado a otras 7 más mediante otro procedimiento siendo un total de 14 asociaciones las que han ampliado la información recogida en el cuestionario mediante la entrevista.

REUNIONES CON ASOCIACIONES

Incluimos dentro de esta tercera técnica de recogida de información aquella que ha consistido en combinar las dos anteriores. Ante las dificultades (de carácter temporal, de disponibilidad de personal, de comprensión, etc.) mostradas por algunas asociaciones respecto a la cumplimentación autónoma del cuestionario, se les planteó la posibilidad de cumplimentarlo mediante una reunión con las investigadoras.

7 han sido las asociaciones que han cumplimentado el cuestionario de esta manera. La información obtenida en estas reuniones ha sido más extensa que la mera cumplimentación del cuestionario porque a medida que se trataban algunos puntos, las entrevistadoras aprovechaban la ocasión para ampliar la información respecto al mismo mediante el contenido del guión de entrevista. Pero al mismo tiempo, el nivel de profundización en este contenido correspondiente a la entrevista, ha sido inferior que en los casos en los que se han realizado las entrevistas en exclusiva ya que esta fórmula no favorecía la deliberación previa sobre aquellos temas de más envergadura.

Se han realizado una media de cuatro entrevistas-reuniones semanales en diferente horario atendiendo siempre a la disponibilidad de las asociaciones. Se han empleado principalmente las salas de reuniones de la red de centros cívicos de la ciudad que previamente el Servicio de Igualdad reservaba. Además, también se han celebrado reuniones en la Escuela de Trabajo Social de la UPV-EHU, en la casa de asociaciones Simone de Beauvoir, en la propia sede de las asociaciones y en un caso, en un bar. Tanto las entrevistas semiestructuradas como las reuniones con las asociaciones, han tenido una duración media de 50 minutos.

Al 57,2% de las reuniones o entrevistas con las investigadoras acudieron más de una persona de la asociación permitiendo en estos casos que el debate y el intercambio de opiniones fuese más rico.

4. RESULTADOS

A continuación se recogen los resultados del Diagnóstico sobre las Necesidades e Intereses del Movimiento Asociativo de Mujeres (y de otras asociaciones que incluyen la igualdad como uno de sus objetivos de trabajo) del municipio de Vitoria-Gasteiz. Los resultados están organizados en tres bloques diferentes de la misma manera que se ha estructurado la recogida de información. En el apartado de Contextualización hemos hecho referencia y mostrado los resultados obtenidos en el *Bloque 1. Datos referentes a las asociaciones* del cuestionario. En este apartado nos referiremos al resto de los bloques siendo su estructura la que sigue; 1) Necesidades e intereses de las organizaciones, 2) Participación de las organizaciones en la política municipal para la igualdad e 3) Incidencia de las organizaciones en la programación y agenda local feminista.

PRIMER BLOQUE. Necesidades e intereses de las organizaciones

En este apartado se recoge información relativa a las diferentes necesidades e intereses del movimiento asociativo de mujeres del municipio de Vitoria-Gasteiz. Se ha recopilado información relativa a aspectos tanto tangibles como intangibles que pudieran estar condicionando el trabajo del movimiento feminista, asociativo de mujeres o de otras asociaciones especialmente implicadas con la igualdad en el municipio. Así pues se tratarán aspectos formativos, comunicativos, informativos, económicos, materiales y espaciales.

Necesidades e intereses formativos

Con el objetivo de valorar los intereses formativos de las organizaciones estudiadas se les preguntó qué grado de interés tendrían en recibir formación sobre una serie de temas y aspectos preestablecidos. Los resultados obtenidos se recogen en la tabla siguiente.

Tabla 4. Intereses formativos de las asociaciones

NECESIDADES PRINCIPALES DE FORMACIÓN SEGÚN TEMAS	NINGUNA	POCA	MUCHA	PERDIDOS ¹²
1. Pensamiento e historia del Movimiento Feminista.	2	12	5	2
2. Políticas públicas para la igualdad	3	12	5	0
3. Formación específica en igualdad de género	2	6	7	6
4. Análisis de la realidad y realización de diagnósticos	4	5	10	2

¹²En adelante la categoría “Perdidos” hará alusión al número de respuestas en blanco o no respondidas

5. Planificación, ejecución y evaluación de proyectos, programas y actividades	5	2	11	3
6. Comunicación, participación y coordinación interna. Trabajo en equipo y liderazgo.	1	6	11	3
7. Comunicación externa, difusión, marketing asociativo, campañas	4	4	11	2
8. Organización y gestión. Captación de recursos. Gestión legal, tributaria, etc.	5	3	11	2
9. Participación social, coordinación, trabajo en red	4	7	7	3
10. Ayuntamiento: estructura, funcionamiento y formas de relación y participación	6	8	4	3
11. Informática, Internet y Redes Sociales	5	7	7	2
12. Otras:	1		5	15
TOTALES	42	72	94	43

La primera cuestión a destacar de los resultados anteriores es que atendiendo a los resultados cuantitativos parece que el **interés** por parte de las asociaciones en **recibir formación sobre feminismo o temas relacionados con la igualdad es escaso**. Llegamos a esta conclusión agrupando las respuestas ofrecidas a las tres primeras opciones formativas ya que vemos que el interés es **nulo** en **9,4%** de los casos, **escaso** en **58,5%** y existe **mucho interés** en el **32,1%** de las asociaciones. En cualquier caso, agrupando las respuestas **“ninguno”** o **“poco”** en relación a los tres temas indicados suman el **67,9% del total**. Las explicaciones ofrecidas en las entrevistas a estos resultados son de varios tipos. Por un lado, en ocasiones se argumenta que debido a la propia idiosincrasia de las organizaciones, estos temas forman parte de la práctica diaria y el conocimiento compartido por las mujeres asociadas. En este sentido no sería un interés formativo relevante por entender que ya está cubierto. Por otro lado, otras asociaciones argumentan que este tipo de temáticas no afectan a su práctica asociativa ni al ámbito en el que trabajan al no considerarse una organización feminista ni reivindicativa. Otro tipo de argumentación dada es que en realidad el interés hacia estos temas es muy grande y cubrirlo forma parte fundamental precisamente del trabajo de la propia organización por lo cual, no contemplan realizar esta demanda a la institución.

En cuanto a la **formación específica en igualdad de género** (punto 3), aquellas asociaciones que han mostrado interés en la misma han propuesto tres tipos de temáticas que les gustaría que se trabajasen:

- Formación sobre interseccionalidad
- Formación sobre violencia intragénero

- Formación sobre incorporación de la perspectiva de género en proyectos y actuaciones

El **interés formativo** de las organizaciones estudiadas reside mayoritariamente sobre aquellas **cuestiones que afectan directamente al funcionamiento y el trabajo cotidiano** de las mismas, a saber, análisis de la realidad y realización de diagnósticos; planificación, ejecución y evaluación de proyectos, programas y actividades; comunicación, participación y coordinación interna, trabajo en equipo y liderazgo; comunicación externa, difusión, marketing asociativo y campañas; finalmente, organización y gestión, captación de recursos, gestión legal y tributaria. Entre las respuestas dadas a las ofertas formativas 4, 5, 6, 7 y 8 el **58,1% dice tener mucho interés** en estas cuestiones.

Finalmente, 5 asociaciones han señalado **otro tipo de intereses formativos** en los **temas** que se enumeran a continuación:

- Nuevos enfoques y avances en políticas de igualdad¹³
- Evaluación de los servicios de intervención y recursos dirigidos a mujeres¹⁴
- Sistema sanitario y atención a la mujer: control sobre el cuerpo de la mujer embarazada y madre.
- Realidad de mujeres trabajadoras autónomas
- Empleo, maternidad y paternidad
- Profesionalización, capacitación laboral y emprendimiento de las mujeres
- Realidad de las mujeres en España y el País Vasco
- Espacio público y privado
- Cumplimentar impresos, solicitudes y subvenciones
- Uso de teléfono móvil

Comunicación: herramientas y recursos de utilidad

Esta sección se divide en tres apartados diferentes; comunicación interna, externa y con otras organizaciones.

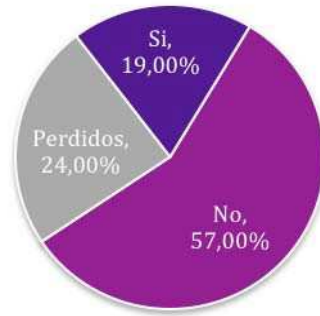
COMUNICACIÓN INTERNA

Ante la pregunta en qué podría el Servicio de Igualdad contribuir a mejorar la comunicación interna de las organizaciones el **57,1%** ha contestado que **“en nada”**, el **23,8% no ha contestado** nada y el **19,1%** ha dicho que **en varias cuestiones**.

¹³ La asociación AMA dice percibir cierto estancamiento en las políticas de igualdad desde el año 2010 en adelante. Parece como si la consecución de la igualdad de derecho hiciera pensar que se ha conseguido la igualdad real, idea que no comparten en absoluto. Para seguir impulsando las políticas de igualdad hace falta formación, por ejemplo, en introducción de la perspectiva de género.

¹⁴ La misma organización señala que mujeres con las que trabaja habitualmente le han manifestado su malestar y valoración negativa sobre los servicios de atención a víctimas de malos tratos que existen actualmente en el municipio de Vitoria-Gasteiz. Los recursos existentes en el municipio dirigidos a estas mujeres tienen que ser valorados para introducir cambios o crear otros nuevos.

Diagrama 1. Puede contribuir el Servicio de Igualdad a mejorar la comunicación interna



Entre el 19% de las asociaciones que afirman que el Servicio de Igualdad podría **contribuir a mejorar la comunicación interna** de las organización se señalan las siguientes **herramientas o recursos** para ello:

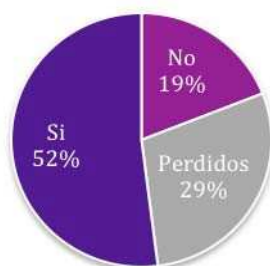
- Formación en herramientas 2.0 para optimizar el trabajo y la comunicación interna (almacenamiento y edición de trabajos en línea, aplicaciones para compartir información).
- Formación sobre trabajo en equipo y desarrollo personal en entornos asociativos
- Acceso a internet¹⁵
- Recursos materiales, económicos
- Espacios
- Aprendizaje del idioma local

COMUNICACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES: TRABAJO ENRED

Ante el planteamiento de si el Servicio de Igualdad podría ofrecer herramientas o recursos de utilidad para fomentar y favorecer el trabajo en red con otras organizaciones el **19%** de las asociaciones ha contestado que **“no”**, el **29% no ha contestado** y el **52%** ha contestado que **“si”**.

¹⁵ Apuntado por dos asociaciones y refiriéndose a la ausencia de WIFI en las casas de asociaciones Itziar y Simone de Beauvoir

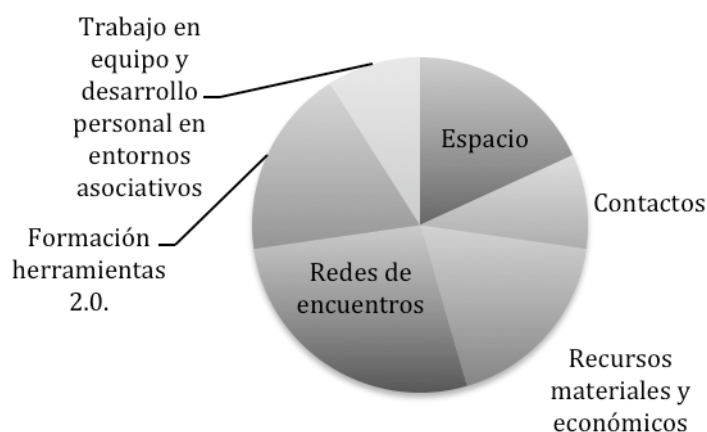
Diagrama 2. Puede contribuir el Servicio de Igualdad a mejorar la comunicación entre organizaciones



Entre las **herramientas y recursos** señalados por las asociaciones como necesarios para **fomentar el trabajo en red** se encuentran las siguientes:

- Recursos materiales y económicos
- Espacios
- Favorecer redes de encuentro (virtual o presencial)
- Formación herramientas 2.0.
- Formación en trabajo en equipo y desarrollo personal en entornos asociativos
- Compartir contactos

Diagrama 3. Tipos de herramientas y recursos para fomentar el trabajo en red

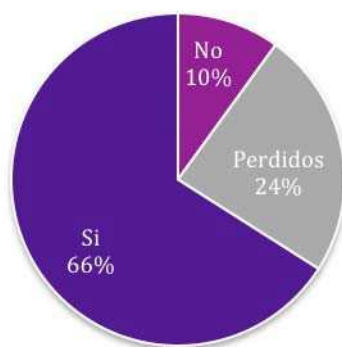


En relación a este tema, una de las asociaciones entrevistadas manifestaba que observa cierto **límite a la hora de compartir información** sobre actividades u otras cuestiones entre las propias asociaciones del municipio y cree que sería muy interesante la **creación de un directorio unificado** el cual todas las asociaciones feministas, de mujeres y otras que incluyen la igualdad como uno de sus principales objetivos pudieran compartir. Esto no sólo **favorecería el trabajo con otras asociaciones** sino también **la divulgación de las actividades al resto de la ciudadanía** y por lo tanto, la comunicación externa.

COMUNICACIÓN EXTERNA

En cuanto a la comunicación que mantienen las organizaciones con el resto de la ciudadanía, el **9,5%** de las asociaciones ha contestado **que no** les sería de utilidad ninguna herramienta o recursos para mejorarla, el **66,7%** han dicho **que sí** necesitarían algún tipo de recurso en este sentido y finalmente el **23,8%** **no ha contestado** a la pregunta. Entre las asociaciones que responden que no necesitan mejorar su comunicación externa aluden que “llegan hasta donde llegan” y que al tener esto asumido no aspiran a más.

Diagrama 4. Puede contribuir el Servicio de Igualdad a mejorar la comunicación externa



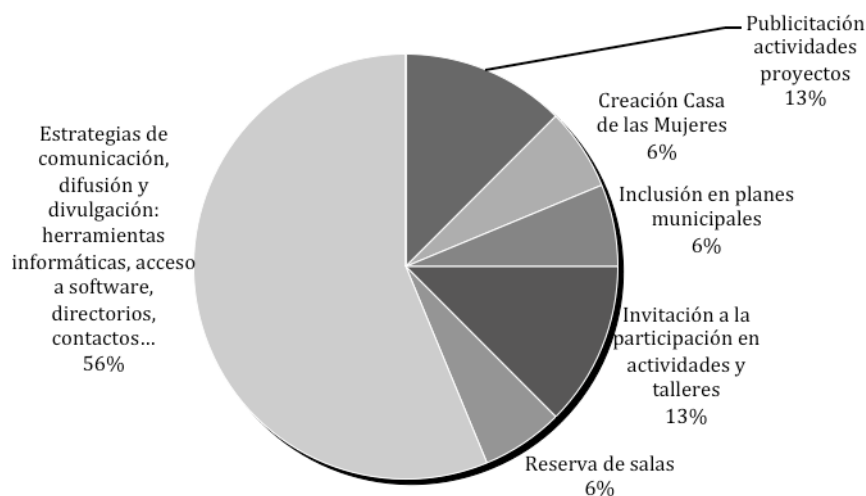
Si realizamos un análisis comparativo entre los tres niveles comunicativos (interno, en red y externo) vemos que las organizaciones entienden que es precisamente en este último nivel, **comunicación con la ciudadanía**, en el cual **el Servicio de Igualdad puede hacer una mayor contribución**. En las entrevistas realizadas también se ha podido constatar que es precisamente en este nivel en el cuál las organizaciones feministas y de mujeres encuentran más dificultades.



El diagrama conceptual anterior muestra los conceptos mencionados por las asociaciones sobre este tema y su prevalencia se ve expuesta según el tamaño de los mismos. La relación concreta de **herramientas y recursos** señalados por el 66% de las asociaciones encuestadas en cuanto a **favorecer la comunicación externa** son los siguientes:

- Publicitación de actividades y proyectos de las asociaciones
- Creación de la Casa de las Mujeres
- Inclusión de las asociaciones en los planes municipales
- Invitación a la ciudadanía a la participación en actividades y talleres organizadas por asociaciones
- Reserva de salas
- Formación en estrategias de comunicación, difusión y divulgación.

Diagrama 5. Recursos y herramientas para mejorar la comunicación de las organizaciones con el resto de la ciudadanía



Sin lugar a dudas, el tipo de herramientas y recursos que **favorecerían la comunicación de las organizaciones con la ciudadanía** son aquellos relacionados en mayor medida con la **difusión**. Dentro de esta idea se especifican los siguientes aspectos:

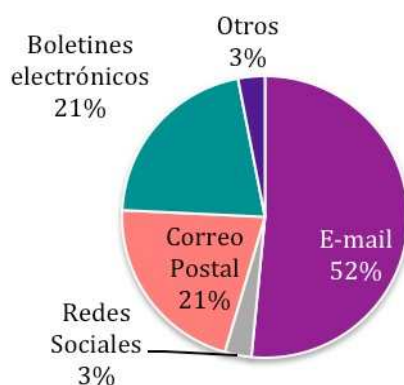
- Fomentar la referencialidad de las organizaciones en el municipio
- Impulsar la visibilidad de las organizaciones en el municipio
- Ofrecer herramientas de comunicación
- Compartir directorios y contactos entre las organizaciones
- Formación en herramientas informáticas para la realización de soportes de difusión
- Acceso a software para la realización de soportes de difusión
- Formación en marketing
- Formación sobre estrategias comunicativas en movimientos sociales
- Acceso a Wifi

Varias organizaciones entrevistadas reconocían tener una **“carencia enorme” y “estar muy pez”** en todo aquello relativo a **la divulgación y difusión de actividades e información**. La impotencia percibida entre las asociaciones entrevistadas a este respecto ha sido remarcable ya que son conscientes de lo importante que es la difusión para favorecer la comunicación con la ciudadanía en general.

Información procedente del servicio de igualdad

La mayoría de las asociaciones estudiadas (el **80,95%**) **recibe información** emitida por el Servicio de Igualdad. El **19,05%** restante actualmente **no recibe** esta información.¹⁶

Diagrama 6. Medios mediante los que se recibe la información



¹⁶ Entre las organizaciones que en la actualidad no reciben información procedente del Servicio de Igualdad las siguientes han manifestado el deseo de recibirla en adelante; Mujeres Unidas por la Igualdad de Derechos (MUID), Gure Soroa, Gasteizko Unibertsitateko Emakume Taldea (GUET).

El E-mail es el principal medio por el cual las organizaciones reciben la información **(52%)**, seguido del correo postal **(21%)** y los boletines electrónicos **(21%)**.

Respecto al tipo de información que reciben las organizaciones feministas y de mujeres por parte del Servicio de Igualdad encontramos que **principalmente** se trata de información relativa a **actuaciones realizadas por el propio servicio** (45,96%) seguida de información sobre subvenciones (32,43%) y actuaciones realizadas por otros servicios municipales (18,91%). Un **2,7%** dice recibir **otro tipo de información** como por ejemplo, sobre convocatorias relacionadas con su actividad.

Tabla 5. Tipo de información recibida

Información	Frecuencia	% total respuestas
Información sobre subvenciones	12	32,43%
Información de actuaciones realizadas por el Servicio de Igualdad	17	45,94%
Información de actuaciones realizadas por otros servicios municipales u otras organizaciones	7	18,91%
Otros: otras convocatorias relacionadas, p.j. cooperación al desarrollo	1	2,70%
TOTALES	37	100%

Tanto organizaciones que actualmente reciben información por parte del Servicio de Igualdad como otras que aún no lo hacen han señalado qué **otro tipo de información**, además de la arriba indicada, **les sería de interés recibir**:

- Información sobre talleres, conferencias o actividades¹⁷
- Información sobre actividades organizadas por otras asociaciones del municipio en materia de igualdad
- Información sobre organizaciones con objetivos y actividades similares; poner en contacto a las asociaciones a nivel de actividades y contenido.
- Información sobre todo lo que tenga que ver con feminismo y temas relacionados
- Informes sobre actividades realizadas por otros servicios municipales en materia de igualdad (atención a víctimas de violencia de género, formación de trabajadores municipales, etc.)
- Informes de inversión real (presupuestos ejecutados) por diversas áreas municipales en materia de igualdad.

¹⁷ Indicada por una asociación que actualmente no recibe información y por lo tanto, desconoce que en realidad entre la información emitida por el Servicio de Igualdad ya se incluyen estas cuestiones.

- Información sobre subvenciones del Ayuntamiento en materia de igualdad tanto del Servicio de Igualdad como de otras áreas.

Finalmente, el **66,6%** de las asociaciones cree que **el lenguaje** utilizado por el Servicio de Igualdad en la información que publica **es claro y adecuado**. Por el contrario, el **4,76%** (una asociación) dice que se trata de un **lenguaje difícil** tal y como lo suele ser el lenguaje oficial. Otro **4,76%** (una asociación) indica ambas opciones, es decir, el **lenguaje** la parece **claro pero no adecuado** porque hace un uso binarista (hombre/mujer) del mismo y cree que debería cambiar para que otras identidades pudieran sentirse incluidas. Finalmente, el **23,8%** de las asociaciones **no contesta** a la pregunta.

Por otra parte, en la entrevista realizada a una de las asociaciones y en relación a este tema indicó que otro problema con el que se suelen encontrar respecto a la información procedente del Servicio de Igualdad es que a menudo, **se encuentran con que el plazo para la presentación a las diferentes convocatorias que se recogen en dicha información es muy justo y en ocasiones, incluso, ha expirado**.

Necesidades económicas y materiales de las organizaciones

Para conocer la realidad material y económica de las organizaciones feministas, asociaciones de mujeres y otras asociaciones especialmente comprometidas con la igualdad del municipio, se recogió un ítem dentro del cuestionario sobre recursos materiales, sede, fuentes económicas y subvenciones. A continuación se presentan los resultados obtenidos sobre este ítem así como las opiniones recogidas al respecto mediante las entrevistas realizadas.

RECURSOS MATERIALES

Para conocer la realidad material de las organizaciones se han seleccionado aquellos más comunes (ordenador, impresora, teléfono, Fax, fotocopidora, acceso a internet, fondo bibliográfico y otros) en el desarrollo del asociacionismo en general. El **57,7%** de las opciones seleccionadas corresponden a la opción **“dispone”**, frente al **42,3%** que **“no dispone”**. Estos datos indican que el movimiento feminista y asociativo de mujeres del municipio se encuentra lejos de disfrutar de manera generalizada de aquellos recursos materiales fundamentales para el desarrollo de sus actividades. Aún así, existen unos recursos más importantes que otros para la vida cotidiana de las asociaciones tales como **ordenador, acceso a internet y teléfono**. En estos casos la disponibilidad de las asociaciones es **superior al 75%**.

Tabla 6. Recursos materiales de las organizaciones

	DISPONE	NO DISPONE	TOTAL
Ordenador	19	2	21
%	90,5%	9,5%	100%
Impresora	16	5	21
%	76,2%	23,8%	100%

Teléfono	16	5	21
%	76,2%	23,8%	100%
Fax	8	13	21
%	38,1%	61,9%	100%
Fotocopiadora	9	12	21
%	42,8%	57,2%	100%
Acceso a Internet	17	4	21
%	80,9%	19,1%	100%
Fondo bibliográfico	11	10	21
%	52,4%	47,6%	100%
Otros: muebles	1	20	21
%	4,7%	95,3%	100%
TOTAL	97	71	
%	57,7%	42,3%	

Los datos sobre disponibilidad de recursos expuestos arriba deben ser clarificados a otro nivel porque **a menudo** nos encontramos con que estos **recursos** de los que disponen las asociaciones **son**, en realidad, **propiedad de algunas de las mujeres asociadas** y no de la entidad en sí.

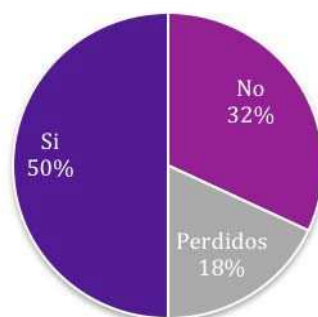
Tabla 7. Propiedad de los recursos de los que dispone la asociación

DISPONE			
	Propiedad de las personas asociadas	Propiedad de la asociación	TOTAL
Ordenador	8	11	19
%	42,1%	57,9%	100%
Impresora	5	11	16
%	31,25%	68,75%	100%
Teléfono	6	10	16
%	37,5%	62,5%	100%
Fax	3	5	8
%	37,5%	62,5%	100%
Fotocopiadora	2	7	9
%	22,2%	77,8%	100%
Acceso a internet	8	9	17
%	47%	53%	100%
Fondo bibliográfico	4	7	11
%	36,4%	63,6%	100%
Otros	0	1	1
		100%	100%
TOTAL	36	61	97
	37,1%	62,9%	100%

De los datos anteriores se desprende que en el **37,1% de los casos los recursos** de los que disponen y hacen uso las organizaciones **pertenecen**, en realidad, **a las mujeres asociadas** que deciden ponerlos a disposición de la asociación o los utilizan para realizar actividades y tareas propias de la organización.

Para evaluar el nivel de satisfacción de las organizaciones con sus recursos (sean éstos propiedad de las asociadas o de la propia organización) se les preguntó directamente si consideraban que éstos eran suficientes para el desarrollo de la actividad de la asociación. A continuación se muestra la distribución de las respuestas dadas.

Diagrama 7. Los recursos materiales son suficientes para el desarrollo de la actividad de la asociación



Entre las asociaciones que han indicado que no disponen de recursos suficientes para poder emprender su actividad de manera satisfactoria, se han enumerado una serie de demandas en este sentido. A continuación se recogen la relación de recursos que las asociaciones estiman que serían necesarios para poder desarrollar su trabajo:

- Dinero para comprar fondos bibliográficos fundamentales para desarrollo de actividades de sensibilización y formación
- Material fungible
- Acceso a reprografía
- Acceso a internet
- Ordenador¹⁸
- Software adecuado y actualizado

En este sentido en las entrevistas se ha repetido la misma idea por parte de diferentes asociaciones. Algunas organizaciones encuentran que los materiales de los

¹⁸ Una organización indica que solicitó la subvención del Instituto de Bienestar Social de la Diputación Foral destinados a la mejora de equipos para asociaciones de ámbito social. Sin embargo, se les denegó argumentando que, por ser una asociación dedicada a Igualdad, debía solicitar subvención a esta área. La paradoja es que el área de Igualdad de la Diputación carece de subvenciones destinadas a este efecto y que sepan, el Ayuntamiento tampoco dispone de este tipo de subvenciones.

que disponen (sean éstos propiedad de la asociación o no) son suficientes para desarrollar las actividades de la asociación tal y como vienen desarrollándolas hasta ahora. Sin embargo, también reconocen que **“llegan hasta donde llegan”** y que seguramente **disponer de más recursos u otro tipo de recursos actualizados también favorecería e impulsaría el trabajo de la asociación.**

SEDE DE LA ORGANIZACIÓN

Una vez más, para conocer la realidad espacial del movimiento feminista y de mujeres del municipio se recogieron en el cuestionario los tipos de usos de local posibles y se les pidió que señalasen cuál era su caso. Los resultados obtenidos podemos observarlos en la tabla inferior.

Tabla 8. Sede de la organización

	Frecuencia	Porcentaje
Local en propiedad de uso exclusivo	1	4,76%
Local en propiedad de uso compartido	2	9,52%
Local en alquiler de uso exclusivo	3	14,28%
Local en alquiler de uso compartido	2	9,52%
Local cedido por el Ayuntamiento	5	23,80%
Local cedido por un organismo público o privado	2	9,52%
Local cedido por particular		
La organización no tiene local	5	23,80%
Otros	1	4,76%
TOTALES	21	100%

Si clasificamos las respuestas en tres bloques diferentes que podían ser **locales alquilados o comprados** por las asociaciones (las cuatro primeras opciones que suman el **38,1%** de las respuestas), **locales cedidos** por el Ayuntamiento u otro organismo público o privado (las tres siguientes opciones que suman entre ellas **33,32%**) y aquellas que **no tienen local o utilizan otro tipo de lugar** como sede de la asociación (las dos últimas opciones suman el **28,6%** de las respuestas), encontramos una distribución bastante equilibrada entre todas ellas. A pesar de todo, las dos opciones que más se repiten son la **disposición de local cedido por el Ayuntamiento** (5 asociaciones) y **las que no disponen de local** (otras 5).

Las asociaciones que han señalado que no disponen de local suelen **reunirse en casas particulares o en bares**. Por otro lado, la organización que ha indicado la opción “otros” se refiere a un local “ocupado” y “autogestionado”.

Cabe señalar que las organizaciones ubicadas en una de las casas de las asociaciones del Ayuntamiento hacen una buena valoración de la misma aunque reiteran que la no existencia de conexión a internet en las mismas resulta un límite importante para su práctica cotidiana y que entienden que dotar de Wifi tanto a la

casa de las asociaciones Itziar como Simone de Beauvoir no supondría un gasto significativo para el Ayuntamiento, pero que contribuiría considerablemente a favorecer el trabajo asociativo.

Finalmente, aprovechando que se les preguntó a las asociaciones sobre la naturaleza de su sede se incluyó también en el cuestionario un ítem sobre **la Casa de las Mujeres**. Sin embargo, debido a que su contenido va más allá del mero aspecto espacial y que su creación constituye además un objetivo del III Plan para la Igualdad del Ayuntamiento, se tratará un poco más abajo como un apartado separado.

NECESIDADES ECONÓMICAS

De cara a conocer las necesidades económicas del movimiento feminista y asociativo de mujeres del municipio se les preguntó por la procedencia de los recursos económicos de los que disponen.

Tabla 9. Fuentes económicas de las organizaciones

	Frecuencia	Porcentajes
Particulares o donaciones	5	10,9%
Cuota de las personas asociadas	12	26,1%
Realización de actividades	8	17,4%
Subvenciones públicas	13	28,3%
Convenios de colaboración públicos	4	8,7%
Subvenciones o convenios con Instituciones privadas	0	0%
La asociación no cuenta con recursos económicos	2	4,3%
Otros	2	4,3
TOTALES	46	100

Tal y como se desprende de la tabla anterior las principales fuentes económicas de las asociaciones son las **cuotas de las asociadas** y las **subvenciones públicas**, sumando entre ambas **más de la mitad** de las opciones señaladas (**54,4%**). Entre aquellas que reciben **financiación pública** el porcentaje de este dinero **representa entre el 90 y el 100% del presupuesto total** en más de la mitad de los casos. Viendo esta realidad es lógico que algunas de ellas manifestasen su preocupación respecto a los criterios que emplea la administración pública a la hora de ofrecer subvenciones a estas organizaciones. En concreto existe cierta preocupación por el acceso que pueden tener las empresas privadas a subvenciones para realizar actividades para la igualdad que bien podrían ser desarrolladas por el movimiento feminista y asociativo de mujeres. La inquietud también es manifiesta en cuanto a la partida destinada a las subvenciones de igualdad la cual se considera “muy pobre”, fiel reflejo del escaso interés que muestra el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz hacia la igualdad en opinión de las

organizaciones. Si esto fuera poco, la partida económica además se ha visto reducida en los últimos años. Si sumamos el hecho de que recientemente varias asociaciones han visto restringido algún convenio de colaboración público y que ello puede llevar a que en adelante sean más las asociaciones que pidan subvenciones, entonces las opciones de percibir dinero por parte del Ayuntamiento disminuye considerablemente.

Tal y como se ha mencionado, por lo menos tres de las asociaciones estudiadas han visto **restringido algún convenio de colaboración** con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz con el cual venían trabajando desde hacía varios años. El malestar de estas asociaciones reside primero en el **poco valor social que manifiesta con ello el sector político** respecto **al trabajo** realizado en el municipio **contra las desigualdades de género y a favor de la igualdad** de hombres y mujeres. Otra crítica extendida entre las asociaciones afectadas a este respecto es la **poca consideración mostrada por el poder político local** que ha tomado la decisión de no renovar los convenios de colaboración **al no comunicar ni justificar la decisión adoptada a las entidades afectadas**. Consideran que es un hecho lamentable que tengan que enterarse a través de los medios de comunicación local o mediante el personal técnico municipal que sus convenios de colaboración con el Ayuntamiento han dejado de existir. Las organizaciones interpretan este hecho, una vez más, como una falta de implicación e interés real por parte del sector político municipal hacia las políticas de igualdad.

Finalmente, cabe destacar que tres organizaciones de las que se financian exclusivamente por las cuotas que pagan sus asociadas o por el cobro de las actividades que realizan han manifestado abiertamente su rechazo a solicitar subvenciones públicas por entender que puede supeditarlas a las condiciones preestablecidas por dicha entidad o limitar así su ejercicio. Estas organizaciones son especialmente proclives a promover estrategias económicas de **autogestión**.

SUBVENCIONES DEL SERVICIO DE IGUALDAD

Gran parte de la posición mostrada por el movimiento feminista y asociativo de mujeres hacia la políticas de subvenciones para la igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz se ha expresado más arriba. A continuación se recoge información sobre la valoración que hacen las organizaciones que reciben o han recibido subvenciones por parte del Servicio de Igualdad en relación a varios aspectos.

Tabla 10. Dificultades percibidas por las organizaciones respecto a las subvenciones del Servicio de Igualdad

	Frecuencias	Porcentaje
Conocimiento de la existencia de la convocatoria de subvención	1	7,1%
Comprensión del lenguaje utilizado en la convocatoria de subvenciones	2	14,3%
Documentación requerida	2	14,3%

Redacción de la solicitud y del proyecto, y plazos para su presentación	0	
Justificación de la subvención y plazos	2	14,3%
Otros	7	50%
TOTALES	14	100%

7 han sido las organizaciones que han encontrado algún tipo de dificultad respecto a las subvenciones del Servicio de Igualdad. Tal y como podemos observar, se han señalado algunas de las opciones ya recogidas en el cuestionario así como **“otras diferentes”**. De hecho entre las asociaciones que han contestado al ítem encuentran dificultades o limitaciones en aspectos tales como:

- Sistemáticamente **la cuantía de los gastos solicitados** por la organización **no llegan al mínimo estipulado** por la convocatoria y se les deniega por esta razón.
- La misma organización afirma que le resulta **difícil justificar algunos de los gastos** realizados¹⁹
- El **carácter puntual** que tienen las subvenciones (para actuaciones concretas en el tiempo) no cubren las expectativas ni necesidades de la organización que trabaja con proyectos prolongados en el tiempo. Al trabajar con subvenciones de este tipo **resulta muy difícil establecer estrategias de trabajo a largo plazo**.
- Una organización **“siente estar vetada”** por el Servicio de Igualdad en lo relativo a subvenciones.
- El **tiempo para la resolución** de las subvenciones es **muy largo**
- La inclusión de **“gastos indirectos” es confuso**, es interpretado también como un problema de uso del lenguaje. No queda claro cuáles son los conceptos que entran dentro de este epígrafe, parece que algunos sí se pueden incluir pero luego no son admitidos²⁰.
- **La cuantía es escasa** por lo que el dinero percibido a menudo **no satisface las necesidades** reales de la organización.

Finalmente, entre las organizaciones que han señalado que el lenguaje empleado en las subvenciones resulta difícil de comprender se quejan de su complejidad, a menudo innecesaria. Sería deseable que las subvenciones estuvieran **redactadas de una manera más simple y accesible para todas las mujeres** (pensando especialmente en aquellas que por concurrir en ellas otro tipo de características como edad o procedencia, resulte especialmente difícil manejarse con el lenguaje administrativo).

¹⁹ *“¿Cómo justificar el tiempo y necesidad material necesaria para marcar una ruta en el monte? Ahora hemos comprado balizas pero hasta ahora las hemos hecho nosotras” (Neskalatzaileak)*

²⁰ *“Si la asociación tiene que hacer un proyecto determinado e invertir unas horas en su elaboración y en la realización después de la memoria de actividades...los gastos generados de ese proyecto ¿entrarían en el gasto indirecto o sería un gasto directo del proyecto? Como gasto directo casi solo se cubre si traes a un ponente o así... Entendemos que una cosa es el día a día de la asociación y otra cosa los proyectos. La asociación nos puede llevar cuatro horas semanales pero la realización de proyectos... ¡mucho más!. No se está valorando económicamente ni como trabajo realizado que es, trabajo profesional además que no lo puede hacer cualquiera” (AMA)*

Una **propuesta** formulada para superar este límite sería que todas las subvenciones del Servicio de Igualdad **incluyesen un breve resumen** redactado de manera simple y legible que facilite la ardua tarea que supone interpretar el extenso número de hojas que componen el pliego. Un resumen ayudaría además a transmitir al resto de las socias de una manera simple el contenido de la convocatoria sin necesidad de que tenga que ser leída en su totalidad desde el principio.

La casa de las mujeres

Se ha incluido en el diagnóstico este punto sobre la Casa de las Mujeres por constituir un **objetivo estratégico** del III Plan para la Igualdad de Vitoria-Gasteiz. El Servicio de Igualdad consideró que podía aprovechar la oportunidad de preguntar al movimiento feminista, a las asociaciones de mujeres y otras asociaciones especialmente comprometidas con la igualdad del municipio su opinión respecto a este futuro proyecto.

En primer lugar hay que señalar que a excepción de una organización²¹, todas las demás han indicado que la creación de una Casa de las Mujeres en Vitoria-Gasteiz sería un recurso interesante en la ciudad así como para la actividad de las organizaciones. Posteriormente se les preguntó qué aspectos positivos creían que aportaría este recurso, si estarían interesadas en colaborar con este espacio y finalmente, cómo se imaginaban el proyecto. Encontramos una gran variedad de respuestas pero también, muchos aspectos en común.

Todas las asociaciones que han manifestado su interés respecto a la creación de una Casa de las Mujeres en Vitoria-Gasteiz han señalado **varios aspectos positivos** que lo justifican. A continuación se recogen de manera literal las diferentes opiniones para pasar después a establecer una clasificación de las mismas.

- *Agrupar iniciativas que se crean entorno a la igualdad*
- *Para otras mujeres asociadas o no, donde se facilitaría la inter-colaboración entre todas (trabajo en red)*
- *Recoger una bibliografía concreta*
- *Coordinar charlas y talleres y difundir la información*
- *Desarrollo de actividades de los diferentes grupos feministas de la ciudad, potenciando así su actividad y desarrollo y contribuir a la creación y divulgación de conciencia feminista*
- *Aunar todos los servicios dirigidos hacia las mujeres*
- *Encuentro con otros colectivos de mujeres y mujeres no organizadas de la ciudad, con el consiguiente fortalecimiento de las redes y alianzas entre nosotras*
- *Desarrollar nuestra actividad cotidiana, así como acciones para las que a día de hoy no tenemos un lugar apropiado en la ciudad*

²¹ Asamma

Respecto a la pregunta de si **estaría la organización dispuesta a colaborar** en este espacio encontramos la siguiente distribución de respuestas.

Tabla 11. Desea colaborar con este espacio de referencia

SI²²		NO²³		SI/NO²⁴		PERDIDOS²⁵	
10	47,6%	2	9,5%	6	28,6%	3	14,3%

En primer lugar aclarar que dentro de la **categoría “Si/No”** se han incluido aquellas organizaciones que han manifestado su interés en **colaborar** con la Casa de las Mujeres pero que han señalado algunas **condiciones** para ello. Una vez más y debida la relevancia de las opiniones ofrecidas por las organizaciones en este sentido se recogen de manera literal las diversas condiciones señaladas:

- *No cabe duda que si **el nombre es Casa de las Mujeres**, nosotros nos veamos un poco **raros o fuera...** Pero sí que creemos que si queremos construir en igualdad tiene que haber abierta una puerta para otras cosas, o quizás incluso haya que tener en mente otro tipo de identidades, que no tengan que ver directamente con hombre o mujer, que esté mucho más abierto. Que se cree como casa de igualdad, pues es un termino que está un poco... pero habría que darle una vuelta para que **cualquier identidad pueda estar trabajando allí**, algo más abierto.*

- *Que **no** sea un local cedido, controlado y en el que decida el **Ayuntamiento***

- *Un lugar **gestionado** por el **movimiento feminista** autónomo*

- *Nosotras pensamos en una Casa de las Mujeres, tal y como ya existen en otros municipios como en **un lugar para las mujeres**. Otras cosa es que se organicen actividades abiertas para la ciudadanía, pero eso **no** significa que las **asociaciones** tengan que ser **mixtas** o...Nosotras basándonos en nuestra experiencia, cuando los espacios son mixtos y no hay igualdad se reproduce ese desequilibrio y esa desigualdad. Yo no conozco casas de las mujeres en las que haya hombres, podría haberlas pero habría que ver cuanto tiempo tardan en hacerse con el espacio e iba a ser bastante poco. Entonces creemos que en el resto de la sociedad ya hay suficientes espacios en los que hay colectivos mixtos y entonces una Casa de las Mujeres tiene que pasar por ahí. ¿Qué en el futuro cuando no haya desigualdad pudiera ser mixta? Pues habría que ver, pero como todavía no existe...*

- *La **gestión** de los tiempos, el espacio, el contenido tiene que ser **de las mujeres**, en este caso del movimiento feminista*

- *Un espacio **gestionado** por los diferentes **colectivos feministas** o personas a título individual feministas, lesbianistas, trans, putas, mujeres de colectivos migrantes, mujeres no organizadas*

²² Perkuneskak, MAPEA, MUID, Asociación Mujeres sin Fronteras, Cáritas, AMA, Aizan, Guet, Neskaltzaileak y Forum Feminista María de Maeztu

²³ Asamma y Gaztetxe

²⁴ Asamblea de Mujeres, Pikarra, Bilgune Feminista, 7menos20, Ongiz y Aldikadea

²⁵ Gure Soroa, Gizarterako y UAGA

Tal y como se puede apreciar en los comentarios anteriores, principalmente las condiciones esgrimidas por algunas asociaciones abordan dos aspectos importantes a considerar a la hora de crear una Casa de las Mujeres; una se refiere al **tipo de gestión** propuesta y otra a la **presencia o no de hombres** (asociaciones mixtas) en la misma. Ambos temas serán abordados también cuando se les pregunta a las asociaciones cómo se imaginan este espacio.

15 asociaciones han descrito **cómo se imaginan este espacio** y de éstas 12 han abordado el tema de la gestión. Encontramos posiciones opuestas en cuanto al **tipo de gestión** que debería primar en una Casa de las Mujeres en Vitoria-Gasteiz. 6 asociaciones²⁶ se posicionan claramente a favor de un espacio de gestión mixta o cogestionado con el Servicio de Igualdad, 6²⁷ aboga por un espacio autogestionado o de gestión horizontal y otras 3²⁸ no se manifiestan al respecto.

Entre las posiciones a favor de realizar un tipo de **gestión mixta o cogestión** se ofrecen varios tipos de explicaciones. Una asociación indica que siguiendo siempre el modelo de otras Casas de las Mujeres de la Comunidad Autónoma, ésta debería estar gestionada entre la **administración municipal y los colectivos de mujeres** del municipio. Mencionan además que existen varias **formas de materializar esta cogestión** tales como convenios, convocatorias de subvenciones públicas, mediante diferentes grados de participación según los colectivos, etc. y que habría que pensar cuál puede ser la más idónea para Vitoria-Gasteiz. En todo caso la fórmula final **debería de ser acordada con los grupos de mujeres** tras una evaluación concienzuda de los otros modelos ya existentes. Otra asociación se posiciona a favor de la cogestión para **asegurar que el Ayuntamiento se implique** con el proyecto aunque sea de manera económica y **asegurar** también con ello **la continuidad del mismo** en el tiempo. En relación al tema de la implicación municipal, otra asociación en principio a favor de esta gestión mixta, se muestra reticente sin embargo a que el sector político pueda influir en el desarrollo de este espacio. *Cuando cambia el partido en el poder pueden cambiar las políticas de igualdad y con ello el trabajo del Servicio de Igualdad y en consecuencia esto podría repercutir en el modelo de gestión*²⁹. Por lo tanto, la cogestión debería ser entendida exclusivamente a nivel técnico y **nunca condicionada por el nivel político**. De manera general, estas asociaciones creen que la cogestión funciona mejor siempre que ésta sea **transparente** en la gestión económica y la toma de decisiones. También señalan que la **capacidad decisoria de las organizaciones** debería estar **muy por encima de la del Servicio de Igualdad** en cualquier caso. A pesar de ello, otra asociación afirma que si se muestra a favor de este tipo de gestión es porque conoce el Servicio de Igualdad y cómo trabaja. Cree que una gestión mixta con el actual **Servicio de Igualdad** entendida de manera similar a la Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres, sería factible y deseable para que contribuyese a **marcar una línea de trabajo clara**, porque **posee una visión global de la realidad** del municipio que las asociaciones de manera particular puede que no tengan y porque **conoce la realidad de las diversas asociaciones**. Otro aspecto interesante señalado por una asociación es que la creación de un espacio cogestionado

²⁶ AMA, Ampea, Asamblea de Mujeres, Aizan, Cáritas y Ongiz

²⁷ Gaztetxe, 7menos20, Bilgune, Aldikadea, Pikarra y Perkuneskak

²⁸ Forum Feminista María de Maeztu, UAGA y MUID

²⁹ Ongiz

favorecería la participación de una mayor diversidad de personas en las actividades organizadas. Resulta un hecho constatado que existe población que de manera sistemática no acude ni participa en los eventos organizados por el ayuntamiento y otra que no lo hace en los organizados por las asociaciones. Al crear un espacio combinado en ese sentido se estaría aunando tanto a unas personas como a otras y esta alianza permitiría llegar a un mayor número de participantes.

Por el contrario, entre las argumentaciones esgrimidas por aquellas organizaciones que se muestran a favor de la **autogestión** se encuentra principalmente la idea de la **horizontalidad**. Entienden que la presencia del Ayuntamiento en la Casa de las Mujeres podría condicionar los objetivos, actividades y de manera general el desarrollo de la misma. Una vez que la institución está dentro tienes que atender a ciertas expectativas que pueden que no sean las de las organizaciones e incluso, tampoco, las del propio Servicio de Igualdad.

En cuanto al tipo de organizaciones que se congregarían en este espacio la mayoría señala o da por hecho que deberían estar **compuestas por mujeres**. Alguna incide especialmente en que deberían predominar los grupo feministas o con **conciencia feminista**. En cualquier caso, un par de asociaciones mixtas señalaron que entienden que en este espacio también **deberían estar representadas asociaciones (mixtas) especialmente implicadas con la igualdad**. Una tercera aboga por la **diversidad de géneros dentro de este espacio** y la eliminación de las categorías binaristas en este sentido. En contraposición, otra asociación cuya posición contraria a la presencia de hombres en la Casa de las Mujeres es clara, asegura que cuando no existe la igualdad los espacios mixtos terminan siendo copados por los hombres y que en un futuro, cuando la igualdad sea real en realidad lo que no hará falta será la existencia de ninguna Casa de las Mujeres.

Otras cuestiones señaladas cuando se les preguntó cómo se imaginaban la futura Casa de las Mujeres de Vitoria-Gasteiz aludían a la **ubicación de este espacio**. También a este respecto existen argumentos contrapuestos. Unas cuantas organizaciones entienden que la Casa de las Mujeres debe estar ubicada en un **lugar céntrico de la ciudad** y a poder ser en el **Casco Antiguo**. La principal razón esgrimida para ello es que esto favorecería la **visibilidad** del proyecto. Por el contrario, las organizaciones que mencionan la posibilidad de ubicar la Casa de las Mujeres **en los barrios** aluden a cuestiones de **accesibilidad**. Un colectivo de **mujeres migradas**³⁰ en concreto menciona que el acceso de estas mujeres al centro o Casco Antiguo es casi impensable ya que hacen la mayor parte de su vida en el barrio. El colectivo de **mujeres del medio rural** señala también que una ubicación no céntrica sería preferible ya que el acceso al centro urbano siempre es más latoso cuando te desplazas en coche o autobús de línea. Otra organización, incluso, contempla la posibilidad de **ubicarla en diferentes barrios de la ciudad** de cara a **favorecer** aún más la **cercanía** para la gran diversidad de mujeres que residen en el municipio.

En cuanto a las **características del edificio** éste debe estar **adaptado** a las normas de accesibilidad. Otros criterios que también deberían tenerse en cuenta para favorecer la **accesibilidad** de las mujeres son por ejemplo, el horario. La Casa de las

³⁰ MUID

Mujeres debería estar abierta en **horario de mañana y de tarde**. Además de lo anterior varias asociaciones inciden en que debe ser un **edificio como tal** no un local o un bajo porque entienden que tiene que ser un **espacio grande** y también porque con ello se favorece su **visibilidad**. La Casa de las Mujeres debe ser un **espacio multifuncional** que responda a las diferentes necesidades del movimiento asociativo tales como la celebración de reuniones, la realización de talleres o la realización de eventos más grandes. El edificio por ello debería incluir **espacios pequeños** de trabajo pero también **espacios más amplios**. En cualquier caso, la forma de edificación debería **favorecer la interrelación** entre las organizaciones allí congregadas y la idea de **“espacio común”**.

Finalmente, **otras cuestiones señaladas** por las asociaciones sobre cómo se imaginan la Casa de las Mujeres de Vitoria-Gasteiz son que debe ser un espacio que favorezca la accesibilidad de todas las mujeres del municipio pensando para ello cuestiones relativas al **horario**, el **idioma**, la **gratuidad** de las actividad, la **ubicación**, la **accesibilidad** al edificio, etc. Además, debe ser un lugar donde **se respeten todas las culturas y religiones** y además **se promueva la diversidad** en todos los sentidos. Finalmente, la Casa de las Mujeres debería tener un claro **‘barniz feminista’**.

Resumen de demandas y propuestas en relación al primer bloque

✓ El **interés formativo** del movimiento feminista, asociaciones de mujeres y otras especialmente involucradas con la igualdad reside sobretodo en aquellas **cuestiones que afectan directamente al funcionamiento y el trabajo cotidiano** de las organizaciones.

✓ Para mejorar la **comunicación interna** las organizaciones demandan al Servicio de Igualdad principalmente **formación** (herramientas 2.0., trabajo en equipo...) y **recursos** (materiales y económicos)

✓ Para mejorar la **comunicación con otras organizaciones** habría que **compartir información** sobre actividades y otras cuestiones relativas a las organizaciones para lo cual **sería deseable crear un directorio unificado** de asociaciones feministas, de mujeres y otras especialmente implicadas con la igualdad al cual tuvieran acceso.

✓ Respecto a la **comunicación externa**, las organizaciones perciben un importante **límite** a la hora de **divulgar y difundir** sus actividades entre la ciudadanía. Para superar esta situación entienden que son necesarias el desarrollo de **herramientas formativas** (marketing, estrategias comunicativas, etc.), disponer de **soportes adecuados** (directorios y contactos, acceso a software actualizados, Wifi, etc.) así como recibir **apoyo técnico** que contribuya a la **visibilización entre la ciudadanía** (publicitación de actividades por parte del Ayuntamiento, fomentar la referencialidad de las organizaciones, etc.)

✓ La **dotación de Wifi** a las **casas de asociaciones Itziar y Simone de Beauvoir** favorecería el trabajo de las organizaciones de mujeres allí ubicadas.

✓ En cuanto a la **información procedente del Servicio de Igualdad** las organizaciones echan de menos recibir información relativa a otras organizaciones y no exclusivamente al propio Servicio; **poner en contacto a asociaciones a nivel de actividades y contenido**.

✓ En relación a la información emitida por el Servicio de Igualdad revisar que **los plazos de las convocatorias y/o eventos** que se recogen sean razonablemente respetables o incluso, que no hayan expirado.

✓ La **ausencia de recursos económicos suficientes** es un **importante límite** al desarrollo del trabajo realizado por el movimiento feminista y asociativo de mujeres en el municipio.

✓ Las asociaciones feministas, de mujeres y otras comprometidas con la igualdad muestran la habilidad de adaptarse y sacar el máximo rendimiento a los recursos (escasos casi siempre) que disponen pero también son conscientes de que la **mejora cuantitativa y cualitativa** de estos recursos **contribuiría a impulsar** notablemente **su trabajo** y por lo tanto, **su nivel de incidencia en la vida municipal**.

✓ Una de las maneras que tiene **el Servicio de Igualdad** para **contribuir** a subsanar esta situación económica que viven las organizaciones es mediante la **creación de una partida de subvenciones que satisfaga las demandas y necesidades** de las asociaciones que realizan actividades feministas y para la igualdad en el municipio.

✓ Las **subvenciones** del Servicio de Igualdad son **insuficientes** y cada año lo son más. Este hecho es interpretado por las organizaciones como consecuencia de la **falta de interés** mostrada por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en la lucha contra las desigualdades de género y a favor de la igualdad.

✓ **Otras cuestiones** que deberían tenerse en cuenta **sobre las subvenciones** del Servicio de Igualdad es la dificultad de justificar algunos gastos (por ejemplo los gastos indirectos), que su carácter puntual dificulta el establecimiento de estrategias a largo plazo, que el plazo para la resolución es muy largo y que al establecer una cuantía mínima para los gastos solicitados excluye automáticamente la posibilidad de subvencionar ciertas actividades realizadas por asociaciones.

✓ Para facilitar la solicitud de subvenciones al movimiento asociativo de mujeres sería bueno contar a principio de año con un **listado de subvenciones**, desglosado por áreas e incluyendo también aquellas ofrecidas por otros organismos como Emakunde y Diputación.

✓ Incluir las ayudas ofrecidas por otros departamentos o servicios del Ayuntamiento que pudieran contribuir a mejorar el trabajo de las asociaciones (para la dotación de recursos materiales, por ejemplo).

✓ Ampliar los plazos de solicitud de subvenciones valorando incluso la posibilidad de dejarlo abierto todo el año adecuando así la norma a la forma de trabajar de las asociaciones.

✓ Finalmente, la **comprensión del pliego de subvenciones** del Servicio de Igualdad resulta **difícil** muy en especial para ciertos colectivos de mujeres, **se propone incluir** de manera sistemática **un breve resumen redactado de manera simple y legible sobre el contenido** de la subvención que facilite la interpretación del documento.

✓ Algunas organizaciones abogan por la **autogestión** del movimiento feminista hecho que las mantiene libres de ataduras con la institución.

- ✓ Los **problemas derivados de la localización** espacial de las organizaciones (sede) **se solventarían** con la **creación** de una **Casa de las Mujeres**
- ✓ Se estima que la creación de una **Casa de las Mujeres** debe ser un proyecto **prioritario y de carácter urgente**.
- ✓ La **Casa de las Mujeres** debe ser entendida como un **espacio de referencia** para todas las mujeres del municipio, una **herramienta para la divulgación** de las diferentes actividades organizadas por las asociaciones, un lugar que **centralice todos los recursos** dirigidos a las mujeres que existen actualmente en el municipio, un espacio que **favorezca la colaboración** entre las diferentes organizaciones y también, que **invite a la participación** de mujeres no asociadas.
- ✓ Existen **posiciones encontradas** entre las organizaciones **respecto al tipo de gestión** que debería de primar en este espacio; cogestión con el Servicio de Igualdad o autogestionado por las organizaciones. La decisión de participar o no en este lugar de referencia para algunas asociaciones estará condicionado incluso por la fórmula final que se adopte.
- ✓ Una propuesta para intentar **unificar posiciones** es que el proyecto para Vitoria-Gasteiz parta de un **conocimiento exhaustivo previo de otras experiencias de Casa de las Mujeres** que ya existen en la CAV.
- ✓ El principal criterio señalado respecto a la **ubicación del edificio** es la **visibilidad** por lo que se muestran proclives a ubicarlo en un **lugar céntrico** de la ciudad (especialmente en el Casco Viejo). Otras creen que la **descentralización** de la Casa de las Mujeres **en barrios** favorecería la participación de las mujeres, especialmente de aquellas que por sus condiciones (migradas, edad, cuidadoras, etc.) tienen menor disposición de acercarse al centro urbano.
- ✓ Finalmente, en algunos casos se menciona que habría que **pensar en otro nombre** para este proyecto de manera que puedan verse incluido en él tanto asociaciones mixtas como otras a favor de la diversidad de géneros.

Segundo bloque. Participación de las organizaciones en la política municipal para la igualdad

En este bloque se incluye información relativa al grado de conocimiento del movimiento feminista y asociativo de mujeres sobre las diferentes estructuras y recursos que componen actualmente la política municipal para la igualdad. Además de ello, también se realiza una valoración por parte de las organizaciones sobre dicha política.

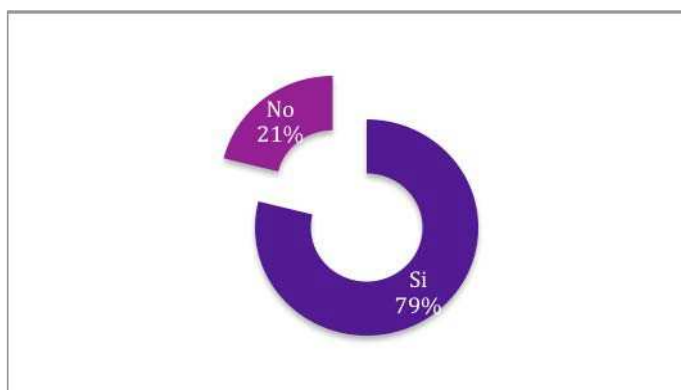
Los aspectos o apartados que se han evaluado han sido el propio Servicio de Igualdad, el III Plan para la igualdad de mujeres y hombres (2014-2015), el Consejo de Igualdad, el programa del 8 de marzo y la Escuela para el Empoderamiento.

El servicio de igualdad

El **100% de las asociaciones** encuestadas **conoce la existencia del Servicio de Igualdad** del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Sin embargo, resulta necesario concretar más este dato ya que posteriormente en las entrevistas realizadas se veía que este “conocimiento” era más bien una “intuición” o “sospecha” en algunos casos. Cuatro asociaciones de mujeres caracterizadas además por pertenecer a ese 52,4% en las que concurren además otros condicionantes generadores de discriminación múltiple (concretamente, por mujeres jóvenes, mujeres mayores y residentes en el campo y extranjeras) contestaron que *“se imaginaban que un ayuntamiento como el de Vitoria tendría un Servicio de Igualdad”* y otras *“que conocen Emakunde y que suponen que será algo similar”*. Otra asociación compuesta por mujeres extranjeras la cual había mantenido previamente contacto con el Servicio de Igualdad en el marco de organización de cierta actividad, sin embargo, no fue capaz de relacionar después en el cuestionario esa experiencia previa con el Servicio de Igualdad.

Ante la pregunta de si la organización había mantenido algún tipo de **contacto con el Servicio de Igualdad** hasta la fecha **15 contestaron afirmativamente y 6 negativamente**.

Diagrama 8. Tiene relación con el Servicio de Igualdad



Encontramos una gran diversidad en **el tipo de relación que mantiene el movimiento feminista y asociativo de mujeres con el Servicio de Igualdad**. Por un lado, con algunas asociaciones la **relación resulta muy estrecha participando activamente en las diferentes actividades, recursos y estructuras** directamente relacionadas con el Servicio. Así de ese 71% de asociaciones que tiene relación con el Servicio de Igualdad la tiene por **colaborar** regularmente en los diferentes **diagnósticos, reuniones o debates** organizados. Participan también en la **programación de la Escuela de Empoderamiento** a través de reuniones de evaluación y recogida de sugerencias. También han tenido relación con el Servicio por participar en la **elaboración del III Plan para la Igualdad**, en la **coordinadora del 8 de marzo** y en la **planificación y ejecución del Seminario sobre Diversidad Sexual e Identidad de Género** así como en **otras actividades y jornadas organizadas** por el Servicio. En este grupo de asociaciones la relación es tan estrecha que una de ellas afirma en este sentido que *“la relación con el Servicio de Igualdad ha existido desde nuestra creación,*

de hecho, parte de lo que somos es gracias al apoyo e información recibida desde el Servicio”.

Por otro lado encontramos asociaciones cuya relación con el Servicio de Igualdad ha sido más puntual. En este sentido se han producido solicitudes de asesoramiento técnico, uso del servicio de asesoramiento psicológico para mujeres, recepción de información, solicitud de servicio de guardería en algún evento, solicitud de subvenciones o participación en cursos, talleres o charlas organizadas por el Servicio.

Finalmente **una asociación** ha querido constatar que la ausencia de relación que mantiene hoy día con el Servicio de Igualdad se debe a que el mismo *“no ha mostrado interés ni ha querido ofrecernos apoyo para el desarrollo de nuestras actividades de manera coordinada”*³¹.

Ante la pregunta de qué mejorarían de la relación con el Servicio de Igualdad la última asociación citada dice, por ejemplo, que **muchas cosas** y aunque no concreta cuáles dice que **encuentra politizada la gestión del Servicio**. Además señala que sienten que el Servicio de Igualdad sólo obtiene de ellas lo que necesita para sus estadísticas pero en realidad *no tenemos participación activa, no hay política de igualdad*.

Por el contrario **otro grupo de asociaciones** contesta que nada, considera que la **relación** y la **accesibilidad** con el personal es **muy buena** y la **atención** que reciben siempre, **excepcional**. Otra, si bien constata una serie de mejoras que considera que habrían que hacerse en este sentido, insiste en que la **relación personal** con las trabajadoras del Servicio de Igualdad es buena y la **comunicación personal muy fluida**.

Entre las cuestiones señaladas para mejorar la relación y comunicación con el Servicio de Igualdad se encuentran las siguientes:

- Crear algún mecanismo para que las organizaciones puedan hacer llegar al Servicio todas las actividades que organiza y que éste tome el compromiso de darles **difusión**
- Favorecer que la **información emitida fluya en los dos sentidos** (*feedback*) y no sólo del Servicio de Igualdad hacia las asociaciones
- Cuando el Servicio de Igualdad **solicita** al movimiento feminista o asociativo de mujeres **asesoramiento o participación** en algún proyecto que esta demanda se haga **con más tiempo de antelación**. Las peticiones de colaboración por parte del Servicio de Igualdad con pocos días de margen no tienen en consideración los ritmos de trabajo ni la disponibilidad de tiempo de las mujeres asociadas.
- Valorar la **dificultad** que puede suponer para las mujeres asociadas acudir a **reuniones** con el Servicio de Igualdad **en horario de mañana**.
- La siguiente demanda se recoge literalmente; *“Sentimos que se hace uso y se valora nuestra opinión y nuestros conocimientos en tanto activistas de calle que trabajan voluntariamente, pero cuando se trata de pagar por esas labores de asesoramiento, se acude sistemáticamente a empresas o profesionales del mundo académico. Con esto no queremos decir que podemos suplir el trabajo de estas*

³¹ Mujeres sin Fronteras

empresas y profesionales. Sin embargo, sí nos consideramos capacitadas a muchos niveles, pero sentimos que esta capacitación no se remunera de la misma forma que si proviniera del mundo de la academia o de las empresas profesionales³². En definitiva, que el Servicio de Igualdad se plantee la **idoneidad de valorar también económicamente** aquellas solicitudes que hace al movimiento feminista y de mujeres.

- Finalmente otra organización³³ invita al Servicio de Igualdad a conocer la labor que hace acudiendo a alguno de sus ensayos y así pudiera también **tenerlas en consideración a la hora de programar cursos de igualdad**.

Para obtener más información acerca de la opinión del movimiento feminista y asociativo de mujeres sobre el Servicio de Igualdad se les pidió que hiciesen una valoración del 1 al 6 de diferentes cuestiones relacionadas con el mismo. En la tabla que sigue se recogen los aspectos que se han evaluado y la nota media dada por las asociaciones a cada uno de ellos.

Tabla 12. Valoración aspectos relativos al Servicio de Igualdad

	Frecuencia	Valoración media sobre 6 puntos	Perdidos
La información procedente del Servicio de Igualdad	16	4,5	5
La interlocución con el Servicio de Igualdad	16	4,25	5
El asesoramiento técnico realizado desde el Servicio de Igualdad	12	3,66	9
La convocatoria de subvenciones del Servicio de Igualdad	13	2,92	8
La participación en la elaboración, el desarrollo y seguimiento del III Plan para la Igualdad	12	3,5	9
El Consejo de Igualdad	12	2,25	9
La coordinación en la programación del 8 de Marzo (Día Internacional de las Mujeres)	12	3,08	9
La Escuela para la Igualdad y el empoderamiento de las mujeres	17	4,52	4
Otras			0
TOTAL (media)		3,6	

Tal y como se aprecia en la tabla anterior la **nota media general** que han dado las asociaciones a las cuestiones relacionadas con el trabajo del Servicio de Igualdad ha sido un **3,6** (siendo 1 la nota más baja y 6 la más alta). En cualquier caso se encuentran diferencias según la cuestión valorada. La opción que mejor nota ha recibido ha sido

³² Asamblea de Mujeres de Álava

³³ Perkuneskak

“la Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres” con un **4,52**, seguido muy de cerca de la “información procedente del Servicio de Igualdad” con un **4,5**. Por el contrario el “Consejo de Igualdad” ha recibido la nota media más baja con un **2,25** seguido también de cerca por la “convocatoria de subvenciones” con un **2,92**. Si ordenamos las propuestas por valoración obtenida nos encontramos con la siguiente relación:

1. Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres (4,52)
2. La información procedente del Servicio de Igualdad (4,5)
3. La interlocución con el Servicio de Igualdad (4,25)
4. El asesoramiento técnico realizado desde el Servicio de Igualdad (3,66)
5. La participación en la elaboración, desarrollo y seguimiento del III Plan para la igualdad (3,5)
6. La coordinación en la programación del 8 de marzo (3,08)
7. La convocatoria de subvenciones (2,92)
8. El consejo de igualdad (2,25)

En definitiva, que las asociaciones dan un “aprobado” a todos los aspectos relacionadas con el trabajo del Servicio de Igualdad arriba mencionados a excepción de la convocatoria de subvenciones (ya se han recogido antes las críticas concretas realizadas por las asociaciones) y el Consejo de Igualdad (se tratará específicamente más adelante).

El III plan para la igualdad de mujeres y hombres de Vitoria-Gasteiz (2014-2015)

Respecto al III Plan para la Igualdad el **76%** de las asociaciones encuestadas **conocen** su existencia.

Diagrama 9. Conoce de la existencia del III Plan para la Igualdad

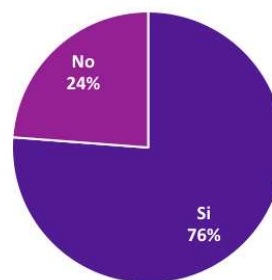


Diagrama 10. Participa en la elaboración del III Plan de Igualdad

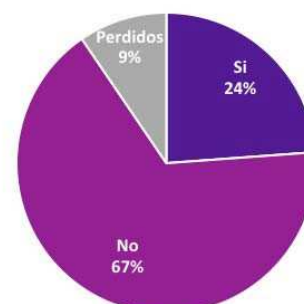
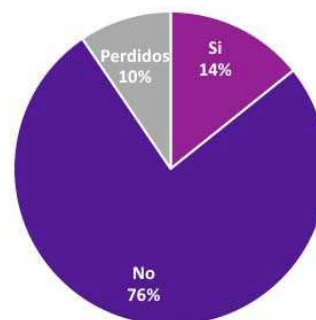


Diagrama 11. Colabora en el desarrollo del III Plan de Igualdad



Por el contrario la **participación** de las asociaciones **en su elaboración** es considerablemente inferior **descendiendo** así a un **24%**. Si continuamos con esta comparativa vemos que en el siguiente nivel de implicación de las organizaciones respecto al Plan el índice de participación **sigue disminuyendo**. Sólo el **14,2%** de las asociaciones reconocen participar **en su desarrollo**. A menudo, cuando se les pide que den algún motivo para ello aluden a la falta de tiempo disponible.

En cuanto a la pregunta de si creen las organizaciones que el III Plan para la igualdad de mujeres y hombres tiene en cuenta sus objetivos de trabajo, intereses y necesidades, entre las que han contestado encontramos posiciones equilibradas; **9** asociaciones **no contestaron** a la pregunta, **6** respondieron que **sí** y otras **6** respondieron que **no**. Los **razonamientos** esgrimidos por aquellas organizaciones cuya respuesta ha sido negativa son los siguientes:

- El Plan **no** tiene en consideración la **diversidad sexogenérica**; manifiesta su intención de visibilizar otras identidades pero se desconocen las medidas concretas a este respecto.
- El Plan **no** tiene en consideración **la realidad de las mujeres no autóctonas**³⁴
- El Plan **no** recoge **necesidades básicas del movimiento feminista y asociativo de mujeres** tales como el dejar de trabajar en la precariedad habitual en la que lo hacen
- El Plan **no** contempla partida económica suficiente para fomentar acciones de **empoderamiento** fuera del marco de la Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres, la cual sirve más para “re-empoderar” a las mujeres “blancas” de “clase formativa media-alta”, que a **otras mujeres** del municipio **que realmente necesitan empoderarse**.
- El Plan **adolece** de **capacidad** para hacer **cumplir las Leyes de Igualdad** de ámbito autonómico y estatal.
- La **interseccionalidad** se recoge de forma teórica en los preámbulos, pero **apenas en acciones reales**.

³⁴ El comentario en concreto fue; “sólo se habla de igualdad de los vascos y españoles pero no de este colectivo [MUID]”

Una organización del movimiento feminista en concreto manifestó su malestar en este sentido ya que si bien participó en la elaboración del mismo tal y como se le pidió, posteriormente resultó que gran parte de las aportaciones (y después alegaciones) que había hecho (incorporación de la diversidad sexo-genérica, línea de trabajo para mujeres migradas, ausencia de acciones para trabajadoras del sexo, presupuestos municipales con estudios de impacto de género, criterios de igualdad en las contrataciones, subvenciones y convenios municipales, programa integral e interdepartamental para la coeducación no detallado, mapa de la ciudad prohibida como proceso participativo y constante en el tiempo, etc.) no se vieron reflejadas o lo hicieron de forma muy tangencial.

En cualquier caso se reconoce que un Plan municipal parte ya de ciertas limitaciones que hace que todos los objetivos, intereses y necesidades del movimiento feminista y asociativo de mujeres del municipio no puedan verse incluidos. También se señala, a pesar de todo lo mencionado hasta ahora, que algunos intereses fundamentales de las organizaciones sí se han visto recogidos, tales como la Casa de las Mujeres.

Finalmente, cuando se les pregunta **de qué manera les gustaría colaborar** en el desarrollo y seguimiento del III Plan para la igualdad de mujeres y hombres de Vitoria-Gasteiz, se mencionan una serie de propuestas:

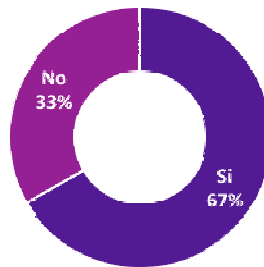
- Más allá de si se participa o no, que las organizaciones **estén informadas** de su desarrollo
- Disponer de **información** respecto a **la evaluación del II** y posteriormente del **III Plan**; acciones realizadas, resultados, partidas ejecutadas, información económica desglosada por departamento, cuantías, etc.
- Encontrando maneras de **que las aportaciones** que se hacen **sean tenidas en cuenta** y no se les presente un documento cerrado sobre el que trabajar.

De manera general, las organizaciones han manifestado que resulta fundamental para su participación que se las tenga más en consideración a la hora de tomar decisiones en relación al Plan. Existe cierto malestar entre las organizaciones desde los orígenes del Plan en tanto que la sensación generalizada es que se les pidió trabajar sobre un documento que ya estaba bastante cerrado, dificultando así aún más la incorporación de las diversas propuestas realizadas por el movimiento asociativo de mujeres. Alguna asociación menciona la necesidad de tener “voz y voto” en el Plan, entendiéndolo que hasta ahora no ha sido así.

El consejo de igualdad

El Consejo de Igualdad constituye una de las estructuras de las que dispone el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz actualmente para la implementación de la igualdad de mujeres y hombres a nivel local. Se trata de un órgano de participación sectorial de carácter consultivo y de asesoramiento en materia de igualdad.

Diagrama 12. Conoce la existencia del Consejo de Igualdad



El **67%** de las organizaciones consultadas **conocen la existencia del Consejo** de Igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Una vez más vemos que la participación en el mismo disminuye considerablemente en comparación con la cifra anterior; 4 organizaciones **participan** actualmente en el Consejo (**19,05%**) y otras 17 (**80,95%**) **no lo hacen**. Cabe reseñar en este sentido además, que ninguna de las asociaciones que se han identificado al principio como pertenecientes al movimiento feminista está representada en dicho órgano de participación actualmente a pesar de que hace unos años algunas de ellas sí que lo estaban.

Sin lugar a dudas, de entre todas las estructuras, recursos y actividades que componen actualmente la Política Municipal para la Igualdad, el Consejo de Igualdad ha sido de lejos, el que mayores críticas ha recibido por casi todas las asociaciones. Estos son los aspectos mencionados al respecto:

- El Consejo de Igualdad (como el resto de Consejos sectoriales) **no tienen carácter vinculante** y esta falta de capacidad decisoria limita la participación de las asociaciones

- En relación al punto anterior, *“mientras el papel consultivo de los Consejos no cambie y por parte de los/las políticas del municipio no se asuma realmente la importancia de la participación ciudadana en la vida democrática de la ciudad, consideramos que este tipo de institución sólo sirve para cubrir formalmente un expediente”³⁵.*

- **A penas consigue resultados** a pesar del trabajo que conlleva para las organizaciones participar en él.

- Existe **mucha diversidad** en las organizaciones participantes y esto hace que cada una vaya con sus problemas y expectativas dificultando así la consecución de objetivos comunes.

- Muchas de las organizaciones que participan **no incluyen entre sus objetivos la igualdad** de mujeres y hombres por lo que una vez más resulta difícil conseguir resultados satisfactorios en este aspecto.

- Es una estructura con **poco fundamento**

³⁵ Asamblea de Mujeres de Álava

Entre las explicaciones que ofrecen algunas organizaciones por no participar en el Consejo de Igualdad se encuentran la falta de interés hacia este órgano, en relación a lo anterior se menciona la no claudicación con la idea de “igualdad” institucional, como consecuencia se valora más la militancia en el movimiento feminista autónomo y la visibilización de otras problemáticas no contempladas en órganos como el Consejo tales como la visibilidad lesbiana o la eliminación del sistema binario. Otras asociaciones no participan, en primer lugar, porque desconocían su existencia. Una asociación perteneciente al movimiento feminista explicaba que el Consejo de Igualdad tuvo una época de gloria cuando toda la clase política, todos los partidos y además todas eran mujeres las que los representaban, acudían a todas las reuniones del Consejo. En este sentido dicen, *Entonces tampoco era vinculante pero es verdad que decisiones que se tomaban allí podían cambiar cosas porque participaba toda la clase política, todos los tipos de oposición y también los que gobernaban*³⁶. La crisis real de este órgano llegó, en opinión de esta asociación en concreto, cuando las concejalas dejaron de participar y al final se vació también de contenido. Los aspectos positivos señalados respecto al Consejo de Igualdad durante esta época son:

- Se creó un espacio en el que confluyeron posiciones políticas diferentes, algunas con discurso feminista y otras que no tanto pero que dicho contacto sirvió para ser conscientes de aquello que las unía como mujeres dentro de sus partidos.
- Era una herramienta formativa para todas las personas que participaban procedentes tanto del ámbito político como asociativo.

Finalmente, entre las propuestas de mejora mencionadas por algunas organizaciones sobre el Consejo de Igualdad se encuentran las siguientes:

- Valorar la capacidad decisoria de las organizaciones haciendo del Consejo de Igualdad un **órgano vinculante**
- Ante la diversidad de asociaciones que participan en el Consejo pensar en **crear diferentes áreas de trabajo dentro** del mismo de manera que las asociaciones pudieran sentirse más cómodas al tratar temas o aspectos que les son más cercanos.
- Que **sólo** participen **asociaciones** que incluyan entre sus **objetivos la igualdad** de mujeres y hombres.
- Llevar a **tratar aspectos más prácticos** sobre los que se puedan discutir y obtener resultados objetivos
- Hacer **reuniones más efectivas** cambiando la metodología de trabajo y favoreciendo la consecución de conclusiones prácticas que generen la sensación de haber avanzado en las temáticas propuestas.
- Celebrar reuniones (en el nuevo formato) con **mayor periodicidad**
- Dar **mayor** posibilidad de **participación** a las **entidades** y que no sea sólo un instrumento de la administración
- **Despolitizar** el Consejo y dar la oportunidad a las asociaciones de ser independientes en su gestión.

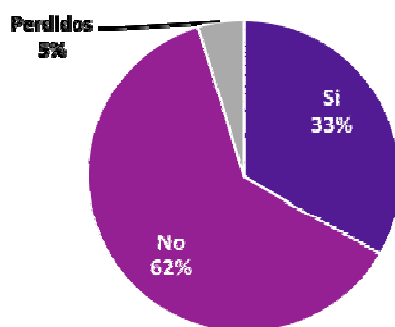
³⁶ Asamblea de Mujeres de Álava

Finalmente, una asociación además de en el Consejo de Igualdad participa también en el Consejo Social y otra en el Consejo de Servicios Sociales y en el de Infancia y Familia. Una tercera asociación además lo hace también en otro consejo del Gobierno Vasco.

El programa del 8 de marzo (día internacional de las mujeres)

Respecto a la valoración realizada por parte del movimiento feminista y asociativo de mujeres respecto a la programación del 8 de marzo encontramos que 13 asociaciones nunca han participado en dicho programa, 7 sí lo ha hecho y una no contesta.

Diagrama 13. Participa en el programa 8 de marzo



Algunas razones esgrimidas para no participar en el programa 8 de marzo son el desconocimiento de la existencia de dicho programa o la percepción de que algunas de las actividades enmarcadas en el programa tienen, en realidad, poco de “igualdad”³⁷. Otra asociación³⁸ señala que si bien hace un tiempo participó sintieron que a partir de un momento el Servicio de Igualdad les dejó de invitar. Creen que nos se las trata igual por no ser consideradas una asociación feminista como tal y que el Ayuntamiento se equivoca en este sentido. Finalmente, una asociación mixta en cuyos objetivos está la igualdad señala que no participa en el programa 8 de marzo por no encontrarse entre sus prioridades, hecho que no quita para que ofrezcan todo su apoyo y colaboración a las actividades organizadas con motivo de esta fecha³⁹.

Por otro lado, ante la pregunta de si les gustaría participar en el programa sólo dos asociaciones⁴⁰ contestan afirmativamente (aunque de hecho ya lo hacen), 10 contestan negativamente⁴¹, otras 8⁴² no contesta y una⁴³ señala ambas opciones entendiéndose como un “sí condicionado”.

³⁷ Refiriéndose en concreto a un taller de velo organizado en el marco del 8 de marzo y recogido en la programación del Ayuntamiento.

³⁸ AMPEA

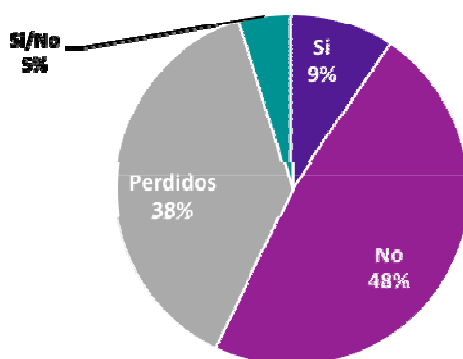
³⁹ Ongiz

⁴⁰ AMPEA y Forum Feminista María de Maeztu

⁴¹ Asamma, Gaztetxe, AMA, UAGA, Aizan, Cáritas, Aldikadea, 7menos20, Pikarrai y Bilgune

Feminista

Diagrama 14. Desea de participar en el programa 8 de marzo



La asociación que ha dado un “si condicionado” argumenta que antes de tomar cualquier decisión a este respecto se debería estudiar bien la propuesta dentro de la propia organización. Por otro lado, 4 asociaciones no han contestado a la pregunta (categoría “perdidos”) porque ya participan de hecho en el programa.

Hay asociaciones que han indicado que no les gustaría participar en el programa pero quieren constatar, en cambio, que sí participan en el 8 de marzo, pero desde la plataforma feminista o con el Gaztetxe, o directamente con los colectivos, es decir, mediante estructuras paralelas a la administrativa que existen ya en el municipio.

Por otro lado, el índice de respuesta de las asociaciones a la pregunta de *qué cuestiones mejorarían respecto al programa del 8 de marzo* ha sido muy bajo. Una de ellas dice que el **presupuesto** destinado para este programa es muy **escaso** y que no merece la pena realizar un proyecto para optar a una subvención precaria y más con el trabajo administrativo y de gestión que esto supone. Otra asociación señala que la publicidad del programa del 8 de marzo no salió a tiempo el año pasado y quedó mal elaborada por lo que ante esta **mala gestión**, este año no hemos acudido a las reuniones.

Siguiendo con la valoración del 8 de marzo encontramos más comentarios respecto a qué aspectos mejorarían del trabajo realizado por el Servicio de Igualdad en este marco:

- Destinación de **más medios económicos**
- La **coordinación y asignación de locales** por parte del Servicio de Igualdad es muy **correcta**
- Por el contrario, la **difusión no llega** a dónde debería. Quizá podría hacerse un mailing previo a cada actividad, de la misma forma que se hace con las actividades de la Escuela de Empoderamiento

⁴² Gizarterako, MUID, Gure Soroa, Neskaltzaileak, Mujeres sin fronteras, Asamblea de Mujeres, Ongiz y Perkuneskak.

⁴³ Guet

- Sería deseable que **el Ayuntamiento en su conjunto** y no sólo el Servicio de Igualdad, **se involucrara en la difusión** de las actividades del 8 de Marzo y su importancia en la vida pública de la ciudad, a través de los canales que suelen utilizarse para publicitar otras acciones municipales como inversiones en infraestructuras, campañas turísticas, programas de incentivación laboral, etc. (cuñas en radio, anuncios en prensa escrita y digital). Mirando el (escaso) gasto que se hace en comunicación es evidente la poca importancia que da el Ayuntamiento a las acciones en materia de Igualdad

Finalmente, en las entrevistas mantenidas con algunas asociaciones salió el tema de si las **actividades programadas** con motivo del 8 de marzo **están disminuyendo** en los últimos años. Parece una evidencia el que efectivamente se están programando menos actividades aunque las **explicaciones dadas** a este respecto varían. Una asociación habla claramente de **crisis en la militancia activa**, hecho que hace que las actividades e iniciativas feministas organizadas, en general, estén disminuyendo. Otras dos organizaciones coinciden en **que depende de años** y resaltan el trabajo realizado y los resultados obtenidos en el programa del 2014 con la campaña del aborto. Finalmente, otras dos asociaciones dicen que esta percepción puede estar motivada porque el movimiento feminista y asociativo de mujeres en los últimos años está más a favor de priorizar la **organización de actividades a lo largo de todo el año** y no sólo en torno al 8 de marzo el cual resultaba estar muy concentrado. Una organización menciona que *“el 8 de marzo son todos los días”* como diciendo que la *“desprogramación”* en torno a este día en concreto en algunos casos también ha estado producido por una decisión totalmente consciente de carácter militante. Finalmente, a modo de propuesta, dos de estas asociaciones indican la relevancia que está adquiriendo la **organización de actividades entre diferentes organizaciones**. Puede que esto dé la sensación de que cuantitativamente se organiza menos pero en realidad, las actividades que se organizan tienen mas entidad en tanto que aglutinan a más gente.

Escuela para la igualdad y el empoderamiento de las mujeres

La Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres es el recurso de la política municipal para la igualdad mejor valorado por el movimiento feminista, asociaciones de mujeres y otras asociaciones especialmente implicadas en la igualdad de género. De las 21 asociaciones encuestadas 17 conoce su existencia (81%), tan sólo 3 dice no conocerla (14,3%) y 1 no ha contestado nada (4,7%).

Diagrama 15. Conoce la existencia de la Escuela

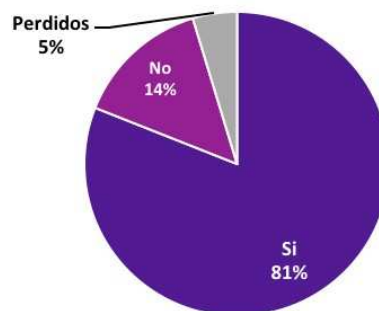
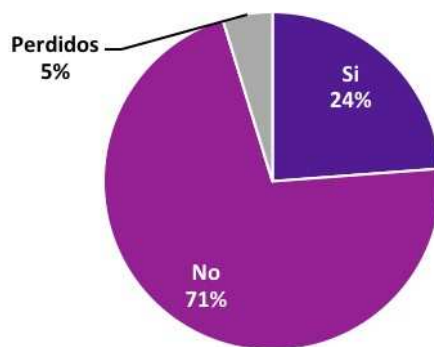


Diagrama 16. Participa en la programación



Por el contrario, solamente 5 asociaciones (24%) participa en el diseño de la programación y/o realización de actividades en la escuela. La mayoría, 15 asociaciones (71%) no lo hace y 1 no contesta a la pregunta (5%). Vemos así que en un nivel de implicación superior al mero conocimiento la relación de asociaciones disminuye considerablemente. Además, las **15 asociaciones que actualmente no participan** en la programación y/o realización de actividades en la escuela **responden de la siguiente manera** a la pregunta de si les gustaría participar en su programación y desarrollo.

Tabla 13. Desea participar en la programación y desarrollo

<i>SI</i> ⁴⁴		<i>NO</i> ⁴⁵		<i>SI/NO</i> ⁴⁶		<i>PERDIDOS</i> ⁴⁷	
5	33,3%	6	40%	2	13,3%	2	13,3%

Tal y como se observar en la tabla anterior, un tercio de las asociaciones que actualmente no participan en la programación de la escuela para la igualdad

⁴⁴ Las asociaciones que han dicho querer participar en la programación y desarrollo de la escuela han sido Cáritas, Aizan, Mujeres sin Fronteras, Neskaltzaileak y Gizarterako.

⁴⁵ Asamma, Aldikadea, Gaztetxe, 7menos20, Pikarrai y Bilgune Feminista

⁴⁶ Las dos asociaciones que han contestado el “si condicionado” son UAGA y Guet.

⁴⁷ AMPEA y MUID

manifiesta su interés en hacerlo. Un 13,3% de asociaciones contesta “sí y no” lo que se interpreta como un “sí condicionado”. Entre las cuestiones señaladas están la necesidad de conocer mejor el proyecto y el contenido así como darlo a conocer entre las socias antes de tomar una decisión definitiva de si participan o no. El 40% de las asociaciones que actualmente no participa en la programación de la escuela no desea hacerlo además. Hay que señalar en este sentido que a excepción de una, el resto de las asociaciones que han contestado negativamente son aquellas que por propia convicción no participa en la estructura ni los recursos que componen actualmente la política municipal para la igualdad. Finalmente, otro 13,3% de asociaciones que actualmente no participa en el desarrollo de la programación de la escuela no contesta nada a la pregunta de si le gustaría hacerlo.

Tanto a las asociaciones que participan en la programación y/o realización de actividades en la actualidad como a aquellas que no lo hacen pero les gustaría, se les preguntó **qué tipo de participación o colaboración les gustaría realizar en la Escuela**. Algunas propuestas concretas fueron:

- Ofrecer conocimiento sobre la realidad empresarial y laboral de las mujeres
- Taller de percusión (puertas abiertas)
- Realización de cursos de formación en igualdad
- Colaboración con la proyección de “Aztarnak”

También se dieron respuestas más generales que denotan diferentes grados de implicación que van desde la simple asistencia a las actividades programadas que sean de interés para la asociación hasta la elaboración de propuestas puntuales, así como la participación en las reuniones anuales de evaluación. Otra asociación que actualmente sí participa en el desarrollo y programación de la escuela para la igualdad y el empoderamiento dice que le gustaría que el Servicio de Igualdad tuviera en cuenta la formación, preparación y experiencia de las personas que componen la asociación a la hora de pensar en ponentes para dar charlas y conferencias así como para la realización de talleres⁴⁸.

En relación a este punto también se quiso saber si en opinión de las asociaciones que conocen la existencia de **la Escuela**, ésta **recoge sus intereses** tanto en los temas que trata como en el formato en que lo hace y de no ser así, qué tipo de cambios o mejoras incluirían. Si bien como se ha dicho antes, la valoración general de este recurso es muy positiva, en opinión de las asociaciones también existen cuestiones que podrían ser mejoradas. Algunas organizaciones señalan las siguientes cuestiones en cuanto a los **temas**:

- No se tratan **temas económicos** ni **laborales**; sectores laborales en los que están presentes las mujeres
- Hay algunas actividades con un **sesgo heteropatriarcal**.
- Incluir una **mayor diversidad de temas**
- Duración **más extensa** del curso “**Feminismo en Perspectiva**”

⁴⁸ Asamblea de Mujeres de Álava

- Introducir el tema de **“género e islamofobia”**
- Potenciar la **enseñanza del euskera y castellano** para mujeres migradas como principal herramienta de empoderamiento.
- Colaboración con Norabide para programar **actividades específicas** para colectivos de **mujeres migradas**

En cuanto a las críticas o sugerencias realizadas sobre el **formato** actual de la Escuela, algunas organizaciones señalan las siguientes cuestiones:

- Contemplar una **mayor diversidad de formatos**; incluir actividades **por la mañana** para que las mujeres con responsabilidades familiares puedan participar.
- La **restricción de edad** en algunos cursos es **contraproducente**.
- **Estructurar** la Escuela **por ámbitos o temas de interés** para favorecer la congregación de asociaciones y gente con intereses comunes y crear sinergias.
- Favorecer la apertura a la **posible participación de la ciudadanía en general** y de otras entidades a la hora de proponer actividades y proyectos

Otra cuestión señalada por varias asociaciones es que la Escuela tiene que **buscar la manera** (considerando los temas y su formato) **de que participen aquellas mujeres del municipio que realmente no están empoderadas**. Algunas asociaciones afirman que las mujeres con las que trabajan jamás llegarían al planteamiento de la Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento actual ya que su preocupación principal es cubrir necesidades básicas⁴⁹. Este recurso no sólo debería estar pensado para mujeres autóctonas, blancas, de nivel socioprofesional medio o alto como lo hace ahora mismo, sino revisar cuestiones tales como su formato electrónico, los temas que aborda, los horarios que recoge o el idioma en el que se imparte, etc. para incluir así otras realidades y convertirse realmente en una herramienta para el empoderamiento de las mujeres en general.

Finalmente, otra asociación manifestó dudas sobre la inclusión de actividades dirigidas a hombres en la Escuela de Empoderamiento. Estas actividades deberían tener un espacio distinto, tal y como ocurre en otras Escuelas de Empoderamiento del territorio vasco.

Foro ciudadano para la igualdad

La creación del Foro Ciudadano para la Igualdad consiste en una acción recogida en el III Plan para la Igualdad para lo cual se ha aprovechado la realización de este diagnóstico para conseguir información respecto a la opinión y las propuestas del movimiento feminista y asociativo de mujeres respecto al mismo. Hay que señalar que ante la falta de información y concreción respecto a en qué consiste el Foro Ciudadano para la Igualdad, algunas organizaciones entrevistadas lo que hicieron fue aprovechar este ítem para manifestar su posición sobre las políticas municipales para la igualdad en general.

⁴⁹ Cáritas

Principalmente fueron 3 las asociaciones que se manifestaron respecto a la política municipal para la igualdad a cuenta de la pregunta de qué interés les suscitaría la creación de una estructura como el Foro Ciudadano para la Igualdad. Una de ellas afirmó que desde su punto de vista, la inclusión de áreas para la igualdad dentro de las administraciones es en realidad un lavado de cara para las mismas ante la ciudadanía y que las políticas que se promueven no son efectivas. La igualdad que se vende desde el municipio de Vitoria-Gasteiz, por ejemplo, no es real y hay muchos ejemplos que lo demuestran, *se producen acontecimientos tales como el caso del autobusero de Tuvisa o la actuación de los blusas especialmente el año pasado con el caso de las pegatinas... incluso cuando hubiese una agresión sexual el ayuntamiento tendría que ir 'a cuchillo'*⁵⁰. Otra asociación también lo tiene claro; si el Foro es algo creado por parte de la institución *no va a ser nunca lo que nosotras queramos. Este ayuntamiento tiene la dinámica de crear cosas con nombre y luego nadie sabe lo que se hace en esos sitios*⁵¹. En un tercer caso se creó un interesante debate entre dos mujeres de una misma asociación a este respecto. La primera de ellas al hilo de lo mencionado hasta ahora, se manifestaba claramente contraria a participar en una estructura como el Foro porque desde su conciencia eso implicaría participar en un sistema preestablecido, el institucional, regido además por un sector político poco acorde con los objetivos e intereses de la asociación. Por el contrario su compañera le rebatía diciendo que la asociación podría aprovecharse de las estructuras y herramientas creadas por ese sistema en su propio beneficio y que la participación en un espacio en el que poder compartir experiencias y conocimientos y recibir las aportaciones de otras podría resultar muy beneficioso para la asociación. También reconocía que la capacidad de promover el cambio social por parte de las asociaciones de manera individual es muy limitada y que el trabajo en conjunto con otras organizaciones sí que puede promover el cambio más fácilmente⁵².

Lo cierto es que este punto sobre la creación del Foro Ciudadano para la Igualdad ha creado más preguntas que respuestas entre las asociaciones. Una de ellas manifestó con especial énfasis esta necesidad de conocer y tener información antes de poder realizar cualquier valoración o aportación al respecto. Entre las **preguntas que lanzan algunas asociaciones al Servicio de Igualdad** encontramos las siguientes:

- ¿Cuáles serían las funciones del Foro?
- ¿Qué poderes va a tener?
- ¿Cuál será su poder ejecutivo?
- ¿Haría la misma labor que el Consejo de Igualdad pero abriéndolo a personas no asociadas? Y si es así,
 - ¿Cuál es el objetivo de abrir este espacio a las mujeres no asociadas?
 - ¿Servirá para establecer la comunicación que actualmente no existe con el sector político del municipio?

⁵⁰ 7menos20

⁵¹ Bilgune Feminista

⁵² Guet

Algunas de las **sugerencias** realizadas por las asociaciones en cuanto al formato y contenido del Foro son:

- Que sea un organismo para el **control, dinamización y fiscalización de la política municipal** en relación al feminismo y la igualdad
- Que haya **representación política** para promover el acercamiento de este sector a la realidad de las asociaciones
- Que sea un **foro abierto** para promover la **pluralidad** de las personas que participan en él sin establecer requisitos previos en cuanto a la formación o conocimiento en temas de igualdad
- Por el contrario, otra sugiere que sólo participen **organizaciones** que incluyan entre sus **objetivos la igualdad**

La tabla que sigue recoge las respuestas ofrecidas por las organizaciones a la pregunta de si **están interesadas** en la creación de un Foro Ciudadano para la igualdad.

Tabla 14. Le interesa la creación de un Foro Ciudadano para la Igualdad

SI⁵³		NO⁵⁴		SI/NO⁵⁵		PERDIDOS⁵⁶	
4	19%	4	19%	8	38,1%	5	23,8%

La mayoría de las asociaciones muestra su interés hacia la creación de un Foro Ciudadano para la Igualdad de manera rotunda o con condiciones (ambas opciones suman casi el 70% de las respuestas ofrecidas). Una de las asociaciones afirma que la creación de esta estructura sería interesante porque *las instituciones tienen que pulsar de manera continua la realidad social y el pensamiento de las entidades sociales y de la ciudadanía. Así mismo, la ciudadanía y las asociaciones necesitan de cauces efectivos para hacer llegar a las instituciones sus demandas y necesidades*. Por otro lado, entre las condiciones destacadas por otras asociaciones de cara a poder participar en esta estructura se encuentran aspectos relativos a los objetivos, al número y tipo de entidades y población participante, a que no se convierta en un instrumento de la institución para *lavar su imagen de cara a la galería*, que se ponga en valor el trabajo realizado por las asociaciones y que todas las asociaciones participantes incluyan como algunos de sus objetivos la igualdad.

Atendiendo a los resultados conseguidos en los **questionarios** así como a los comentarios realizados durante las **entrevistas** a varias organizaciones recogemos en la siguiente tabla a modo de **resumen** los **pros y contras** señalados respecto a la creación de un Foro Ciudadano para la Igualdad:

⁵³ Ongiz, AMA, Cáritas y Mujeres sin Fronteras

⁵⁴ Pikarrai, 7menos20, Gaztetxe y Ampea

⁵⁵ Guet, Bilgune Feminista, UAGA, Forum Feminista María de Maeztu, Aizan, Gizarterako, Neskaltzailleak y Aldikadea

⁵⁶ Asamma, MUID, Gure Soroa, Perkuneskak y Asamblea de Mujeres de Álava

PROS	CONTRAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de espacio de debate entre organizaciones sobre igualdad ✓ Generar debate, opinión y crítica constructiva, que puede mejorar el servicio ✓ Tener información unas de las otras y aportaciones diversas ✓ Participación de las asociaciones ✓ Participación de la ciudadanía 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Control de la ciudadanía de la ejecución de las acciones del III Plan cuando es el propio Ayuntamiento quien las ejecuta. ✓ Estructura de control meramente consultiva ✓ Que se quede reducido a una reunión ✓ Muy feminizado, y no se cree que debería ser así ✓ Este tipo de estructuras no tienen ningún poder decisivo ✓ Las asociaciones que participan no todas tienen entre sus objetivos la igualdad

Resumen de demandas y propuestas en relación al segundo bloque

✓ Para **mejorar la relación y comunicación con el Servicio de Igualdad** habría que pensar en alguna fórmula para que la **información** entre éste y las organizaciones **fluya en los dos sentidos** y se cree un **feedback** (no sólo del primero hacia las segundas)

✓ El Servicio de Igualdad también tendría que considerar la posibilidad de poner en valor el trabajo realizado por el movimiento feminista y asociativo de mujeres **retribuyendo económicamente** aquellas **solicitudes de colaboración y asesoramiento** que a menudo hace al mismo.

✓ El Servicio de Igualdad debería tener en consideración a la hora de **organizar charlas o talleres** a las **personas** que militan en el **movimiento feminista o asociativo de mujeres** entendiendo que éstas también pueden ser personas “expertas” en ciertas materias.

✓ Cuando se les pida participar en la elaboración del futuro **plan de igualdad** que el Servicio de Igualdad **vele por la creación de un auténtico proceso participativo** y las aportaciones realizadas por las organizaciones sean tenidas en cuenta.

✓ El Consejo de Igualdad debería ser un **órgano con carácter vinculante**.

✓ El Consejo de Igualdad debería **cambiar su método de trabajo** planteando reuniones más efectivas, con objetivos de trabajo claros y planteando incluso la posibilidad de crear pequeños grupos de trabajo por áreas de interés.

✓ Respecto al **programa del 8 de marzo**, el Servicio de Igualdad debería destinar **más medios económicos** al mismo e incidir con más fuerza en la **difusión de las actividades**.

✓ Sería deseable que fuera **el propio Ayuntamiento**, no sólo el Servicio de Igualdad el que **se involucrara** en una fecha señalada como el **8 de marzo** poniendo a disposición de las actividades organizadas con motivo de esta fecha disposición los medios que habitualmente emplea para difundir otro tipo de información municipal.

✓ En la actualidad, la **Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento** sirve más para el “reempoderamiento” de algunas mujeres. Ésta debería **revisar su contenido y formato** con el objetivo de **impulsar la participación** de **otro tipo de mujeres** no empoderadas del municipio que actualmente no participan por diversas razones.

✓ El **Foro Ciudadano para la Igualdad** debería ser un **organismo para el control, dinamización y fiscalización** de la política municipal para la igualdad. Un foro abierto que promueva la **pluralidad** y que asegure la participación e **implicación política**.

✓ Existen algunas opiniones respecto a **la política municipal para la igualdad** que afirman que **no sirve** más que para cubrir expediente de cara a la ciudadanía y que la realidad social demuestra que **no es efectiva** para la consecución de la **igualdad real**.

✓ Al hilo de lo dicho arriba, algunas organizaciones sienten que **los intereses de la institución no comulgan** en absoluto **con los suyos** por lo que no desean participar en ninguna estructura ni recurso proveniente de la administración.

Tercer bloque. Incidencia de las organizaciones en la programación y agenda local feminista

El tercer y último bloque recoge información relativa a la participación de las organizaciones en la agenda local feminista y más específicamente sobre las dificultades que viven en el desarrollo de su actividad dentro del marco anterior.

En primer lugar se quiso saber en qué fechas señaladas de la agenda feminista organizan actividades las asociaciones y las respuestas ofrecidas las podemos ver en la siguiente tabla:

Tabla 15. Organiza de actividades en fechas señaladas de la agenda feminista

	Frecuencia	Porcentajes
8 de Marzo/Día Internacional de las Mujeres	14	28,57%
28 de Junio/Día Internacional del Orgullo LGTBI	7	14,28%
25 de Noviembre/ Día Internacional para combatir la violencia contra las mujeres	14	28,57%

Otras:		
Introducción de contenido feminista en las actividades organizadas por el aniversario del Gaztetxe	1	2,04%
17 de mayo	3	6,13%
14 de febrero	2	4,08%
Octubre trans	3	6,13%
Concentraciones violencia machista	2	4,08%
Actos promovidos por diferentes asociaciones	1	2,04%
19 de marzo	1	2,04%
Otros eventos/salidas durante todo el año	1	2,04%
TOTALES	49	100%

Hay que señalar también que dos asociaciones⁵⁷ no han contestado al ítem entendiéndose con ello que no organizan ningún tipo de actividad de las señaladas. Otras dos⁵⁸ contestan la opción “otros” y las actividades a las que se refieren no se englobarían dentro de la agenda feminista precisamente.

Ante la pregunta de **qué tipo de dificultades o limitaciones encuentran las asociaciones a la hora de realizar actividades** en el marco anterior, varias han sido las respuestas dadas y se han agrupado en los siguientes puntos:

- Varias asociaciones mencionan el problema de la **falta de tiempo**
- Varias asociaciones mencionan el problema de la falta de **recursos económicos**
- Varias asociaciones señalan **la falta de asistencia** a las actividades organizadas
- Algunas relacionan lo anterior con problemas de **difusión** de las actividades
- Algunas asociaciones hablan del problema de **implicar a gente** de la asociación (casi siempre por falta de tiempo) para organizar actividades
- Algunas asociaciones mencionan la **falta de apoyo y reconocimiento institucional**

⁵⁷ Asamma y AMA

⁵⁸ Neskaltzaileak y Gure Soroa se refieren a la realización actividades durante todo el año del tipo salidas al monte o excursiones respectivamente.

- Incluso, varias asociaciones hablan de **entorpecimiento por parte del Ayuntamiento** a la hora de celebrar actividades en torno al 28J a pesar de realizar declaraciones institucionales de apoyo a la lucha LGTBI⁵⁹.

- Una asociación menciona el problema de **programar actividades paralelas** en torno a estas fechas en la ciudad

- Otra asociación encuentra la mayor dificultad en el **trabajo en red**

- Finalmente, otra organización señala como dificultad la **ausencia de espacios donde poder crear y ensayar**

Tras señalar esta serie de problemas que acechan a las asociaciones en la realización de actividades, algunas de las cuestiones que **les gustaría cambiar o tener en consideración** en vistas a mejorar la cuestión son las siguientes:

- Disponer de **más tiempo**

- Disponer de **más y mejores recursos** (p.j. sala con mejor acústica)

- **Mejorar la difusión e información** ofrecida a la ciudadanía

- Mayor **implicación** de los **entes públicos**

- Disfrutar de un **trato más personalizado** por parte de las instituciones

- **Integrar la perspectiva de género y conciencia feminista** dentro de la propia organización

- Reforzar la **participación**

Tal y como se desprende de la lista anterior, algunas de las sugerencias realizadas implican exclusivamente a las asociaciones mientras que otras aluden al propio Ayuntamiento. Aunque más adelante se les preguntará específicamente sobre **qué puede hacer el Servicio de Igualdad para mejorar la organización de actividades** en torno a las fechas anteriores, recogemos ahora aquellas que se acaban de mencionar:

- Mayor implicación de los entes públicos

- Disfrutar de un trato más personalizado por parte de las instituciones

Por otro lado, **casi todas las organizaciones** que realizan actividades en torno a la agenda feminista **las organizan en red** con otras asociaciones o entidades. En este sentido se quiso saber **ante qué tipo de obstáculos se encuentran** cuando trabajan en red y las respuestas ofrecidas fueron:

- Una vez más se señala la **falta de tiempo** disponible para trabajar en trabajo en red

- En relación a lo anterior, resulta difícil **compatibilizar agendas**

⁵⁹ En dos entrevistas se menciona que este entorpecimiento se debe a la obstrucción a la realización de la manifestación en el centro de la ciudad por la celebración de otros actos tales como la Batalla de Vitoria en la Virgen Blanca a pesar de no haber coincidencia horaria.

- Cuando existe una diversidad de planteamientos ideológicos resulta más difícil **unificar objetivos**

- En relación a esto, en ocasiones las asociaciones pueden **ver relegados a un segundo plano sus intereses y problemáticas** particulares.

- Relacionado una vez más con el tema anterior, algunos colectivos encuentran **difícil visibilizar otras realidades e identidades** y que el resto de colectivos los tengan en cuenta

- El trabajo en red **dificulta aún más la participación de las mujeres** por lo que a menudo suele recaer en las técnicas (o determinadas personas y casi siempre las mismas)

- Requiere una **mayor necesidad de comunicación y coordinación**

Una vez señalados los problemas o límites que encuentran la mayor parte de las asociaciones que realizan actividades en las fechas destacadas de la agenda feminista, el Servicio de Igualdad quiso saber **qué podría aportar para mejorar esa situación**. A continuación se recoge el resumen de las cuestiones señaladas:

- Vigilar que el Ayuntamiento **incluya en su agenda estas reivindicaciones** y favorezca el desarrollo de las mismas, no ocupando los espacios organizando actividades paralelas (turísticas o culturales)

- **Sensibilizar al resto de áreas** del Ayuntamiento en la priorización de estas reivindicaciones.

- **Apoyar la difusión** de las tareas; fomentar la visibilidad de estas actividades (por ejemplo poniendo a disposición de la Plataforma Feminista los medios de difusión de los que dispone el Servicio)

- **Apoyo técnico** y respuesta a las **demandas** que las organizaciones pudieran hacer

- Que el Servicio de Igualdad y el Ayuntamiento en su conjunto **se hagan eco** de la celebración del **17 de Mayo y del OctubreTrans**, fechas que conmemoran y denuncian hechos a día de hoy ajenos a la agenda de igualdad municipal.

- Que el Servicio de Igualdad y el Ayuntamiento en su conjunto se hagan eco de la celebración del **Día Internacional de las Mujeres Rurales** el 15 de octubre.

- Fomentar el trabajo en común y trabajar en la **mejora de recursos e infraestructuras**; locales y subvenciones

- Que **el Ayuntamiento** y en especial, los/las **políticas trabajen por el día a día** y no exclusivamente en la conmemoración de fechas concretas.

- **Dar todo el protagonismo al movimiento lesbofeminista** poniendo a su disposición los recursos municipales sin querer ganarse tantos como contraprestación.

- Nada

Resumen de demandas y propuestas relativas al tercer bloque

- ✓ El movimiento feminista, asociaciones de mujeres y otros grupos especialmente implicados con la igualdad solicitan **mayor implicación a los entes públicos** en la celebración de actividades en el marco de la agenda feminista.
- ✓ Solicitan que esta implicación no se quede, a **nivel político**, en el apoyo institucional a los actos puntuales celebrados con motivo de la agenda feminista sino **que se trabaje por la igualdad en el día a día**.
- ✓ Piden además que el **trato** dado a las organizaciones por parte de la institución sea **más personalizado**.
- ✓ El Servicio de Igualdad debería realizar **más sensibilización** con el **resto de áreas del Ayuntamiento**.
- ✓ El Servicio de Igualdad se tiene que hacer eco también de la **celebración del 17 de mayo y OctubreTrans**, fechas ajenas hoy en día a la **agenda de igualdad**.
- ✓ El Servicio de Igualdad se tiene que hacer eco también de la **celebración del 15 de octubre, día de la mujer rural**.
- ✓ **Impulsar el protagonismo del movimiento lesbofeminista** poniendo a su disposición los recursos que le sean necesarios (locales y subvenciones principalmente) para el desarrollo de actividades.
- ✓ **Responder a las demandas técnicas y de recursos** que pudieran hacer las organizaciones⁶⁰.

Comentarios y sugerencias

Al finalizar el cuestionario las organizaciones tuvieron la oportunidad de plasmar otro tipo de críticas, comentarios o mensajes que quisiesen hacer llegar al Servicio de Igualdad. Algunas de ellas hicieron uso de este espacio mencionando las siguientes cuestiones.

Una asociación feminista⁶¹ quiso constatar su **desacuerdo con el empleo de la técnica del cuestionario** por considerar que no resulta una manera participativa de trabajo con las asociaciones. Además de ello, opina que la mayor parte de la información que se solicita en el mismo ya está en posesión del Ayuntamiento o el Servicio de Igualdad.

Varias organizaciones insisten en la necesidad de **que no se siga reduciendo la partida presupuestaria** para el movimiento feminista, muy por el contrario, creen que ésta debería aumentar.

⁶⁰ En este apartado la asociación Neskalatzaileak plantea la siguiente solicitud al Servicio de Igualdad. El 3 y 4 de octubre organizan el I Encuentro Nacional de Escaladoras y necesitan servicio de guardería para ambos días. Uno de los problemas al respecto es que el evento no se celebra en Vitoria-Gasteiz.

⁶¹ Forum Feminista María de Maeztu

Entienden que la dotación y distribución de las partidas económicas en el Ayuntamiento es una decisión que compete en primer lugar al sector político. Por eso y por otras cuestiones, varias asociaciones se muestran **decepcionadas y en ocasiones muy críticas con el nivel político municipal**. Una asociación en concreto dice *haber echado de menos en el cuestionario preguntas relativas a la línea política*⁶². Entre las críticas dirigidas al sector político se encuentra la falta de comunicación con el mismo y por ello la imposibilidad de hacerle llegar sus preocupaciones o propuestas, *¿cómo le hacemos llegar a los políticos esto si no tenemos interlocución alguna? siempre nos encontramos con un techo al que no llegamos*. Dos asociaciones⁶³ que han visto recientemente restringido un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz se lamentaban no sólo de que esta decisión mostraba falta de compromiso con la lucha por la igualdad a nivel municipal sino sobretodo, una inmensa desconsideración hacia el trabajo asociativo porque los entes responsables de tal decisión no han buscado la manera de hacer llegar a las asociaciones perjudicadas las causas y motivos de tal resolución.

Finalmente, otra de las organizaciones entrevistadas quiso constatar que lo que realmente debería hacer tanto el Servicio de Igualdad como el Ayuntamiento en su conjunto es *dejar hacer a la gente*⁶⁴, considerando innecesaria la creación de tanta estructura y recursos municipales para la igualdad.

⁶² Asamblea de Mujeres de Álava

⁶³ Asamblea de Mujeres de Álava y AMA

⁶⁴ Gaztetxe

5. CONCLUSIONES

La elaboración de este diagnóstico ha estado compuesta por diferentes etapas siendo entre todas ellas la más costosa aquella correspondiente a la recogida de información entre las organizaciones objeto de estudio. Sin el interés y la accesibilidad mostrada por el movimiento feminista, asociaciones de mujeres y otras asociaciones especialmente comprometidas con la igualdad del municipio de Vitoria-Gasteiz, el trabajo de campo hubiera sido imposible de realizar por lo que las investigadoras no pueden sino mostrar su más sincero agradecimiento.

El tiempo de trabajo invertido con las asociaciones ha superado el previsto en un inicio pero como resultado de ello se han cumplido los objetivos preestablecidos. Con este diagnóstico el Servicio de Igualdad dispone material suficiente para poder definir estrategias de colaboración y apoyo para el incremento de la participación e influencia de estas asociaciones en la vida del municipio en general y en las políticas municipales en particular.

De manera general las organizaciones que han participado en el estudio han valorado positivamente que el Servicio de Igualdad se muestre preocupado por conocer la realidad de las mismas. También es cierto que en un primer momento algunas manifestaron su desconfianza hacia el proyecto y reticencia a participar en él. En estos casos dos han sido principalmente los motivos por los que finalmente muchas de ellas han accedido a participar. En ocasiones se debió a la persistencia de las investigadoras las cuales hicieron un seguimiento personalizado de cada una de las asociaciones vía mail o telefónica. En otros casos, la confianza personal con alguna de las dos investigadoras fue el detonante para declinar la decisión inicial de no participar en el mismo.

Ofrecer a las organizaciones la posibilidad de poder expresar su opinión libremente ha sido valorado muy positivamente por éstas pero el principal instrumento empleado para ello, el cuestionario, no lo ha sido tanto. La mayor parte de las asociaciones coinciden en señalar que la cumplimentación del cuestionario ha sido una tarea muy costosa debido principalmente a su extensión. Otras reconocen además que de por sí tienen dificultades a la hora de manejarse con documentación formal de este tipo. Otras críticas que se han recogido sobre el cuestionario es que un instrumento como éste presenta algunas limitaciones porque no permite reflejar ciertas ideas u opiniones. En cualquier caso todas estas valoraciones fueron recogidas durante las entrevistas personales que las investigadoras mantuvieron con varias asociaciones. Precisamente el objetivo de estas entrevistas era suplir las posibles carencias que pudiera mostrar el cuestionario y ofrecer la posibilidad a las organizaciones de expresarse libremente sobre los temas tratados. El objetivo de otras entrevistas además del anterior, también fue el de ayudar a aquellas organizaciones que pudieran mostrar dificultades a la hora de cumplimentar el cuestionario.

Con todo esto las investigadoras hacen una valoración general positiva tanto del proceso como de los resultados obtenidos.

Necesidades e intereses de las organizaciones

Respecto a las necesidades e intereses del movimiento feminista, asociaciones de mujeres y otras asociaciones especialmente comprometidas con la igualdad, éstas se pueden dividir en dos grupos; tangibles e intangibles. Entre las necesidades tangibles se incluyen los recursos materiales, los recursos económicos y la sede. Por otro lado, las necesidades intangibles se corresponden con la formación, comunicación e información.

En cuanto a cuestiones tangibles, la mayoría de las organizaciones creen que existe una correspondencia directa entre el dinero invertido por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en políticas de igualdad y el valor social que éste otorga a la lucha contra la desigualdad de género y a favor de la igualdad. Aumentar la dotación económica de las subvenciones de igualdad, establecer convenios de colaboración con el movimiento feminista y asociativo de mujeres así como establecer contraprestaciones por las solicitudes de asesoramiento y/o colaboración que el Servicio de Igualdad hace al movimiento asociativo contribuiría a impulsar la participación e influencia de las asociaciones en la vida municipal y las políticas de igualdad.

De los resultados obtenidos en el diagnóstico se puede inferir que en muchos casos la situación económica y material de las organizaciones es bastante precaria. Sin embargo, la impresión generada es que se trata de una realidad asumida por las organizaciones ya que en el caso del asociacionismo de mujeres esto siempre ha sido así. Algunas señalan que desde la creación del Servicio de Igualdad y hasta el año 2010, más o menos, su situación económica y material mejoró notablemente pero en los últimos años están volviendo a la inestabilidad inicial. Aún así, en este diagnóstico no se han recogido suplicas ni lamentos dirigidos a la administración. Muy por el contrario la mayor parte de las demandas realizadas en este sentido se han hecho desde la conciencia de que es una cuestión de derecho y justicia social el que la administración invierta en políticas municipales para la igualdad y que esto también se traduzca en el impulso material del asociacionismo de mujeres.

Existe un grupo de organizaciones que por principios no hacen uso de los recursos ofrecidos por la institución local en materia de igualdad mostrándose además muy críticas con este asunto. La incidencia de estas organizaciones en la vida municipal, a pesar de desarrollar estrategias de autogestión, no resulta nada desdeñable.

Por otra parte, una de las preocupaciones más extendidas entre las organizaciones en cuanto a aspectos intangibles tiene que ver con cómo hacer llegar a la ciudadanía el contenido de su lucha y las actividades organizadas. La gran mayoría manifiesta tener problemas en la difusión de sus actividades y esto se vive en ocasiones con mucha impotencia.

Además de lo anterior, otra cuestión señalada para impulsar la comunicación es fomentar el mutuo conocimiento entre el movimiento asociativo de mujeres del municipio. Para ello se propone pensar en fórmulas para poner en contacto a las diversas organizaciones así como crear canales de comunicación en los que fluyan la información relativa a las diferentes actividades organizadas por las asociaciones de manera natural y sistemática.

Participación de las organizaciones en la política municipal para la igualdad

Del análisis realizado sobre el nivel de conocimiento y valoración que hace el movimiento feminista, asociaciones de mujeres y otras asociaciones especialmente comprometidas con la igualdad respecto a las diferentes estructuras y recursos que componen actualmente la política municipal para la igualdad del municipio de Vitoria-Gasteiz, se distinguen tres categorías diferentes.

Por un lado se encuentran aquellas organizaciones que en la actualidad evitan participar en la estructura municipal para la igualdad por no creer en su efectividad ni compartir los principios básicos que la sustentan. Estas asociaciones critican en primer lugar la visión institucional sobre la 'igualdad' por entender que es una idea restringida donde no caben realidades diversas. Algunas asociaciones dicen no sentirse incluidas en esta idea de igualdad institucional por estar totalmente construida sobre una visión binaria de los géneros. Dentro de este grupo de asociaciones otras simplemente critican la eficacia de las políticas de igualdad y cuestionan su capacidad para conseguir la igualdad real. Por todo ello, este grupo de organizaciones no hace uso de las convocatorias de subvenciones ni otros recursos ofrecidos por el Servicio de Igualdad por creer que con ello estarían supeditando y restringiendo su actividad. Todas las actividades que organizan son autogestionadas por ellas y a menudo son proclives a crear estrategias de trabajo en red con otras organizaciones.

En segundo lugar se encuentran una serie de organizaciones cuya relación con las actuales estructuras que componen la política municipal para la igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz consiste en hacer un uso puntual de algunos de los recursos ofrecidos por ella. En la mayoría de los casos se trata de recursos económicos y materiales que son solicitados para el desarrollo de actividades concretas. Las demandas realizadas por estas organizaciones al Servicio de Igualdad son, básicamente, que incrementen estas prestaciones económicas y materiales entendiendo que con ello se estará invirtiendo en el trabajo de las asociaciones.

Finalmente, se encuentra un tercer grupo de organizaciones cuya relación con la política municipal para la igualdad es más estrecha. Parten de la premisa implícita o explícita de que la lucha contra la desigualdad de género en una determinada sociedad debe estar liderada por diferentes agentes y que el trabajo coordinado de todos ellos resulta fundamental. Es precisamente en este marco en el que se produce esta articulación entre el movimiento social de mujeres y el organismo local para la igualdad. Las demandas de este grupo de asociaciones superan cuestiones económicas y materiales aunque indudablemente, creen firmemente que una mayor dotación económica para ellas contribuiría notablemente a impulsar su trabajo y capacidad de incidencia en el municipio. Sin embargo, las reclamaciones realizadas están más orientadas a mejorar la colaboración con el Servicio de Igualdad para aumentar así la capacidad de influencia de las organizaciones en la política municipal para la igualdad. Por un lado sienten que a menudo se encuentran con un límite infranqueable, un "muro" dicen, que va más allá del nivel técnico y ubican en el ámbito político. Critican la ausencia de canales comunicativos reales con aquellas personas pertenecientes al

ámbito político municipal con capacidad de decidir el rumbo de la política municipal para la igualdad. En este sentido, solicitan una mejora en los cauces de comunicación y participación en general incidiendo especialmente en la necesidad de dotar de capacidad decisoria al movimiento social en temas de igualdad. Critican el papel meramente consultivo que la administración les asigna. Por otra parte, creen firmemente en la importancia del movimiento de mujeres en el devenir de la política municipal para la igualdad. El papel que cumplen, muchas veces es un papel profesional, afirman, que la institución es incapaz de realizar por sus propios medios. En este sentido, plantean la necesidad de que aquellas solicitudes de colaboración y/o asesoramiento que se les hace sean reconocidas también económicamente.

Incidencia de las organizaciones en la programación y agenda local feminista

Finalmente, más allá de las dificultades derivadas de la participación de las organizaciones en la política municipal para la igualdad, el movimiento feminista, las asociaciones de mujeres y otras especialmente implicadas con la igualdad, señalan también la existencia de otro tipo de obstáculos como resultado de su actividad propia.

Las asociaciones encuentran dificultades especialmente a la hora de difundir sus actividades entre la ciudadanía y esto muchas veces se traduce en una falta de asistencia o participación en dichos eventos. También se señala la falta de tiempo como un importante límite a la hora de desarrollar el trabajo asociativo, especialmente cuando se requiere trabajar en red con otras asociaciones. Unificar criterios y objetivos no es fácil y requiere mantener un nivel de implicación mayor por parte de las personas que a menudo se traduce en una delegación de estas tareas siempre sobre las mismas mujeres.

La relación de límites y dificultades encontradas a la hora de realizar trabajo asociativo es considerable pero la posición de las organizaciones respecto al papel que el Servicio de Igualdad pudiera tener ante las mismas se divide en dos. Por un lado, encontramos un grupo de asociaciones que abogan por su apoyo indirecto y otras que están a favor del apoyo directo.

El apoyo indirecto es una manera de decir que en realidad, el Servicio de Igualdad no debería hacer nada por entender que se trata de cuestiones relativas al trabajo autónomo e interno de las asociaciones. Pero de los testimonios recogidos se desprende que incluso dentro de estas posiciones sí se hace cierta solicitud al Servicio de Igualdad que consiste básicamente en “dejar hacer”. El papel del Servicio de Igualdad desde esta posición debería ser el de no entorpecer la labor de las organizaciones entendiendo que tiene que priorizar siempre el protagonismo del movimiento feminista y asociativo de mujeres. Por ello la demanda que se le hace al Servicio de Igualdad en este sentido es más bien indirecta al solicitarle que simplemente no obstruya ni dificulte el trabajo que vienen haciendo las organizaciones.

Por el contrario, encontramos un segundo grupo de asociaciones que entienden que el Servicio de Igualdad podría ofrecer un apoyo directo a las mismas con el fin de

mejorar la organización de actividades. Con estas demandas se quiere dar respuesta a las principales dificultades señaladas anteriormente. Así las dos cuestiones que se repiten en más ocasiones son por un lado, la necesidad de ofrecer una mayor dotación de recursos tanto tangibles como intangibles y por otro, apoyar la difusión de las actividades organizadas mediante diferentes medios. Este grupo de organizaciones creen que el Servicio de Igualdad debería mostrar una mayor implicación con el trabajo asociativo mediante el ofrecimiento de más asesoramiento técnico, recursos materiales y económicos, formación, instrumentos de difusión, etc.

En definitiva, el presente diagnóstico ha dejado en evidencia la gran diversidad de opiniones y prácticas llevadas a cabo por el movimiento de mujeres del municipio de Vitoria-Gasteiz. Sin embargo, también ha contribuido a establecer diferentes categorías dentro de esta diversidad. Establecer clasificaciones sobre fenómenos sociales no pretende establecer etiquetas de carácter objetivo dando con ello la sensación de encontrarnos ante estructuras inalterables. Muy por el contrario, tan sólo consiste en una manera subjetiva y no por ello no fundamentada, de entender la realidad mediante su ordenamiento. Este diagnóstico simplemente ha ordenado la multitud de necesidades, intereses, propuestas y demandas que subyacen actualmente al movimiento feminista, asociaciones de mujeres y otras especialmente comprometidas con la igualdad en el municipio de Vitoria-Gasteiz.